

«La Universidad de Almagro.
Historiografía, fuentes documentales y líneas de investigación»

José Carlos VIZUETE MENDOZA

EN

UNIVERSIDADES HISPÁNICAS:
COLEGIOS Y CONVENTOS
UNIVERSITARIOS
EN LA EDAD MODERNA (II)

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2009



Ediciones Universidad
Salamanca

MISCELÁNEA ALFONSO IX

Centro de Historia Universitaria
Universidad de Salamanca



Universidades Hispánicas:
colegios y conventos
universitarios
en la Edad Moderna (II)

Salamanca

UNIVERSIDADES HISPÁNICAS:
COLEGIOS Y CONVENTOS UNIVERSITARIOS
EN LA EDAD MODERNA (II)

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2009

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2009

Volumen dedicado a la memoria del académico Manuel Fernández Álvarez,
† 19 de abril de 2010

Director:

Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares

Coordinador técnico:

Juan Luis Polo Rodríguez

Asesores científicos de áreas:

F. J. Alejo Montes (Univ. de Extremadura) – A. Álvarez de Morales (Univ. Autónoma de Madrid) –
J. Álvarez Villar (Univ. de Salamanca) – J. Barrientos García (Univ. de Salamanca) –
S. de Dios (Univ. de Salamanca) – † M. Fernández Álvarez (Real Academia de la Historia, Madrid) –
J. L. Fuertes Herreros (Univ. de Salamanca) – J. García Martín (Univ. del País Vasco) –
J. M.^a Hernández Díaz (Univ. de Salamanca) – D. de Lario (Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid) –
J. López Yepes (Univ. Complutense de Madrid) – Á. Marcos de Dios (Univ. de Salamanca) –
M. A. Pena González (Univ. Pontificia de Salamanca) – J. L. Peset (CSIC, Madrid) –
M. Peset (Univ. de Valencia) – C. I. Ramírez González (UNAM, México) –
R. Robledo Hernández (Univ. de Salamanca) – M. Augusto Rodrigues (Univ. de Coimbra) –
Á. Rodríguez Cruz (Univ. de Salamanca) – M. Torremocha Hernández (Univ. de Valladolid) –
A. Vivas Moreno (Univ. de Extremadura) – L. Reis Torgal (Univ. de Coimbra)

Asesores científicos con representación de centros afines:

J. J. Busqueta i Riu (Univ. de Lleida) – J. Correa Ballester (Univ. de Valencia) –
R. Fernández Heres (Academia Nacional de la Historia, Caracas) –
F. Taveira da Fonseca (Univ. de Coimbra) – E. González González (UNAM, México) –
J. L. Guereña (Univ. de Tours) – M.^a C. Guillén de Iriarte (Univ. del Rosario, Bogotá) –
I. Leal (Academia Nacional de la Historia, Caracas) – M. Menegus Bornemann (UNAM, México) –
A. Mora Cañada (Univ. Carlos III de Madrid) – A. Pérez Martín (Univ. de Murcia) –
H. de Ridder Symoens (Univ. Gent) – A. Romano (Univ. di Messina)

Asesores por razón de sus funciones y cargos en la Universidad de Salamanca:

M. Becedas González (Dir.^a de la Biblioteca General) –
M. Á. Jaramillo Guerreira (Dir. del Servicio de Archivos) –
J. M.^a Martínez Frías (Comisión de Patrimonio) –
M.^a J. Rodríguez Sánchez de León (Dir.^a de Publicaciones)

Dirección:

Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU)

Universidad de Salamanca

Colegio Mayor de San Bartolomé, Plaza Fray Luis de León, 1-8. 37008 Salamanca (España)

Teléfono: (34) 923 294 400/500, ext. 1457. Fax: (34) 923 294 779

chuaix@usal.es

www3.usal.es/alfonsoix

«La Universidad de Almagro.
Historiografía, fuentes documentales y líneas de investigación»

José Carlos VIZUETE MENDOZA

EN

UNIVERSIDADES HISPÁNICAS:
COLEGIOS Y CONVENTOS
UNIVERSITARIOS
EN LA EDAD MODERNA (II)

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2009



EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

AQUILAFUENTE, 165

© Ediciones Universidad de Salamanca y los autores.

1.ª edición: octubre, 2010

I.S.S.N.: 1886-9475

I.S.B.N.: 978-84-7800-177-4

I.S.B.N.: 978-84-9012-108-5 (pdf)

Depósito legal: S. 1054-2010

Ediciones Universidad de Salamanca

<http://www.eusal.es>

Correo electrónico: eus@usal.es

Realizado en España - Made in Spain

Globalia Artes Gráficas

Teléfono: 923 20 43 97 - Salamanca (España)

*Todos los derechos reservados.
Ni la totalidad ni parte de este libro
puede reproducirse ni transmitirse
sin permiso escrito de
Ediciones Universidad de Salamanca.*



UNIVERSIDADES hispánicas: colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (II) / Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez (eds.).—1a. ed.—Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2010.

368 p.—(Aquilafuente; 165) (Miscelánea Alfonso IX, ISSN 1886-9475)

Incluye las actas de los XVI Coloquios Alfonso IX celebrados en la Universidad de Salamanca en 2009.

1. Universidades-España-Historia-Congresos. 2. Universidades-América Latina-Historia-Congresos. 3. Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (Salamanca, España). I. Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis Enrique. II. Polo Rodríguez, Juan Luis. III. Coloquios Alfonso IX (160. 2009. Salamanca, España).

378.4 (460) (091) (063)

378.4 (72/729) (8) (091) (063)

061.61 : 378.4 (460.187)



Centro
Alfonso IX

Universidad de Salamanca

Centro de Historia Universitaria (CEHU)

Índice

Preámbulo	9
LUIS E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y JUAN LUIS POLO RODRÍGUEZ	

XVI COLOQUIOS ALFONSO IX UNIVERSIDADES HISPÁNICAS: COLEGIOS Y CONVENTOS UNIVERSITARIOS EN LA EDAD MODERNA (II)

La Universidad de Baeza en la Edad Moderna. Estado de la cuestión y síntesis de su trayectoria	15
INMACULADA ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS	
Bosquejo histórico de la Universidad de Orihuela (1569-1807)	45
MARIO MARTÍNEZ GOMIS	
La Universidad de Almagro. Historiografía, fuentes documentales y líneas de investigación	71
JOSÉ CARLOS VIZUETE MENDOZA	
El Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli de Sigüenza en la Edad Moderna. Estado de la cuestión, historiografía y fuentes...	101
MANUEL CASADO ARBONIÉS	

XVI COLOQUIOS ALFONSO IX SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN

Sistema de información para la investigación en historia de las universidades.....	141
AGUSTÍN VIVAS MORENO	
La(s) Escuela(s) de Salamanca. Proyecciones y contextos históricos...	185
MIGUEL ANXO PENA GONZÁLEZ	

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Cátedras y catedráticos de la Universidad de Salamanca en el último cuarto del siglo XVI: 1575-1598.....	241
FRANCISCO JAVIER ALEJO MONTES	
Testimonios artísticos del fervor inmaculista de la Universidad de Salamanca.....	255
MARGARITA RUIZ MALDONADO	
El Colegio de los Irlandeses en Salamanca hacia 1808. Una nota sobre la correspondencia y otras circunstancias al tiempo de la invasión francesa	273
LEÓN GÓMEZ RIVAS	
Unas notas sobre el análisis de la población estudiantil en la Universidad de Huesca en el siglo XVII	295
JOSÉ MARÍA LAHOZ FINESTRES	
Proyecto de sistematización y automatización del Archivo Histórico de la Universidad Central de Venezuela: antecedentes históricos...	307
ALBERTO NAVAS BLANCO	
El obispo Espada: formación académica y trayectoria profesional. La introducción de las ideas ilustradas en Cuba.....	323
MARTHA ELIZABETH LAGUNA ENRIQUE	

CENTRO DE HISTORIA UNIVERSITARIA ALFONSO IX

MEMORIA ANUAL: AÑO 2009	343
DONACIONES CON DESTINO A LA BIBLIOTECA DEL CENTRO.....	351
PUBLICACIONES VINCULADAS	361

Preámbulo

ESTA NUEVA EDICIÓN de la *Miscelánea Alfonso IX* informa de las actividades realizadas por el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), Centro Propio de la Universidad de Salamanca, a lo largo del año 2009. Se presenta, en esta ocasión, con el título monográfico de «Universidades Hispánicas: colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (II)», por ser el tema que articuló los *XVI Coloquios Alfonso IX*, celebrados en los meses de febrero, marzo y abril de 2009, y cuyas actas se publican en la primera sección del libro. Con estos Coloquios, organizados en forma de ciclo de conferencias/ponencias y seminarios de investigación en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca, se continúan y completan una serie de Jornadas científicas, dedicadas al estudio de distintos modelos de colegios y conventos universitarios, y a su interacción con su entorno, en el ámbito territorial hispánico y en el marco cronológico preferente del llamado Antiguo Régimen o período Moderno.

Los trabajos resultantes de los *XVI Coloquios Alfonso IX*, que ahora publicamos, tratan sobre distintos modelos de Colegios y Conventos-Universidad en el marco peninsular, es decir, sobre instituciones universitarias de fundación eclesiástica o particular, con bulas de erección o de ortorgamiento de grados, y reconocimiento regio posterior en la mayor parte de los casos, que tuvieron su fundamentación y mantuvieron vínculos con un colegio o convento preexistente, según la historiografía clásica de universidades. Todas estas universidades también pueden calificarse de «menores» por su

limitada función institucional y social, y en relación con otras universidades de mayor proyección, a veces situadas en su entorno, y en particular con las «mayores» de Salamanca, Valladolid y Alcalá.

De esta forma, diversos especialistas trazan, en la primera sección del libro, el estado de la cuestión historiográfico de estos centros de estudios; nos presentan una síntesis panorámica de su trayectoria histórica, deteniéndose en los aspectos más significativos y diferenciadores, y nos informan de la bibliografía de consulta. Así, y en relación con el modelo de Colegio-Universidad, se recogen los estudios de Inmaculada Arias de Saavedra Alías (de la Universidad de Granada) sobre Baeza, y de Manuel Casado Arboniés (Universidad de Alcalá) sobre Sigüenza. Por lo que se refiere al modelo de Convento-Universidad, se incluyen los trabajos de Mario Martínez Gomis (Universidad de Alicante) sobre Orihuela, y de José Carlos Vizuete Mendoza (Universidad de Castilla-La Mancha) sobre Almagro.

Siguen a este bloque de contenidos los estudios presentados en los dos seminarios de investigación que se organizaron en el marco de dichos XVI Coloquios Alfonso IX: Agustín Vivas Moreno (Universidad de Extremadura) plantea, en su trabajo, la necesidad de la creación de Centros de Información y Documentación en Historia Universitaria, y establece una planificación para el establecimiento de estos Centros; mientras que Miguel Anxo Pena González (Universidad Pontificia de Salamanca) analiza los acontecimientos históricos y momentos historiográficos determinantes en la configuración e identificación del concepto «Escuela de Salamanca».

En la sección miscelánea de Líneas de Investigación, presentamos, en primer lugar, tres trabajos referidos a la Universidad de Salamanca y sus instituciones: Francisco Javier Alejo Montes (Universidad de Extremadura) elabora una lista completa de los catedráticos que impartieron docencia en la Universidad salmantina entre los años 1575 y 1598, fechas delimitadas por el trabajo recopilatorio realizado en el mismo sentido por otros investigadores. Margarita Ruiz Maldonado (Universidad de Salamanca) estudia diferentes obras artísticas del período Moderno que reflejan la postura continuada del Estudio salmantino a favor de la declaración del dogma de la Inmaculada Concepción. Y León Gómez Rivas (Universidad Europea de Madrid) nos presenta la correspondencia dirigida, en tiempos de la Guerra de Independencia, al rector del Colegio de los Irlandeses, Patrick Curtis, y al que sería su sucesor, Patrick Mangan.

Siguen, a continuación, otros tres estudios referidos a otras universidades y ámbitos culturales del espacio hispánico. José María Lahoz Finestres (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria) cuantifica la población estudiantil de la Universidad de Huesca en el siglo xvii, centrandó su atención en los estudiantes que no obtuvieron ningún grado académico y en sus posibilidades de promoción. Por su parte, Alberto Navas Blanco (Universidad Central de Venezuela) traza los antecedentes históricos del Archivo de la

Universidad Central de Venezuela y se refiere al proceso de sistematización y automatización que se está llevando a cabo en el mismo. Por último, Martha Elizabeth Laguna Enrique (becaria de investigación en la Universidad de Salamanca) estudia la figura del obispo Juan José Díaz de Espada, de formación salmantina, una de las figuras determinantes en la introducción de las ideas ilustradas en Cuba.

Se cierran los contenidos de la *Miscelánea Alfonso IX*, como en otras ocasiones, con la información sobre el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX referida al año 2009: memoria anual de sus actividades; donaciones registradas con destino a la Biblioteca del Centro, y publicaciones vinculadas al mismo. En dicho año 2009 culminó el Proyecto de Investigación financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia y Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con la referencia HUM2006-03160/HIST, vinculado al Centro Alfonso IX. Por otra parte, se iniciará, a principios de 2010, el desarrollo de un nuevo Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación (referencia HAR2009-06937), también adscrito al Centro Alfonso IX. Ambas circunstancias han contribuido a hacer posible esta publicación.

Salamanca, diciembre de 2009.

Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Director
Juan Luis POLO RODRÍGUEZ, Coordinador Técnico
Centro de Historia Universitaria Alfonso IX

NOTA FINAL: estando en pruebas de imprenta este trabajo, tuvo lugar el fallecimiento del académico Manuel Fernández Álvarez (Salamanca, 19 de abril de 2010), miembro asesor del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX. A su memoria dedicamos el presente volumen de nuestra *Miscelánea*.

XVI COLOQUIOS ALFONSO IX
UNIVERSIDADES HISPÁNICAS:
COLEGIOS Y CONVENTOS UNIVERSITARIOS
EN LA EDAD MODERNA (II)

La Universidad de Almagro. Historiografía, fuentes documentales y líneas de investigación

J. CARLOS VIZUETE MENDOZA
Universidad de Castilla-La Mancha

Miscelánea Alfonso IX, 2009 (Salamanca, 2010), pp. 71-99

ALMAGRO ES HOY UNA CIUDAD de unos diez mil habitantes que debe su fama al Festival de Teatro Clásico que cada verano se celebra en el Corral de Comedias y otros espacios habilitados para las representaciones teatrales. Para visitantes y turistas el mayor atractivo de la ciudad, y así se recoge en las guías más populares, «es su plaza porticada de piedra, adornada con miradores verdes muy característicos»¹. Pero, declarada conjunto histórico en 1972, en ella hay otros atractivos arquitectónicos, edificios civiles y religiosos, que han llevado a la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por medio de la Dirección General del Patrimonio y Museos, a presentar la candidatura de Almagro, junto con Toledo, para que ambas sean incluidas en la Red de Ciudades Carolinas del Patrimonio Europeo².

Sin embargo, los curiosos y los viajeros de finales del siglo XVIII encontraban descripciones como ésta:

¹ *Guía de España*, Madrid, El País-Aguilar, 1996, p. 357.

² Una parte del estudio realizado en 2007 con este fin es el artículo de Enrique HERRERA MALDONADO, «Almagro, ciudad carolina», *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 32 (Ciudad Real, 2008), pp. 231-261. Se insiste, sobre todo, en la huella dejada por los banqueros alemanes del Emperador: Fugger, Welser y Xedler. Otro apartado se ocupa de «Carlos V y la Orden de Calatrava», centrándose en la heráldica carolina visible en Almagro en obras vinculadas a la Orden.

ALMAGRO. Cabeza del Campo de Calatrava y residencia, en lo antiguo, de los Grandes Maestres de ésta, donde tenían un suntuoso Palacio. Dicen fue fundada por los romanos con el nombre de *Lemilla Germanorum*. Existe en un sitio llano, abundante de trigo, caza, aves, ganados y especialmente en mulas y machos célebres, con otros frutos. Tiene 4.000 vecinos, 2 parroquias, 4 conventos de monjas, los mismos de religiosos y, en el de Dominicos, Universidad erigida en 1552; una fuente, llamada Nava, cuyas aguas son de mucho beneficio para el mal de piedra; y feria famosa a 24 de agosto y otra a 25 de marzo. Pone la villa en sus armas la cruz de dicha Orden de Calatrava. Aquí nació el doctor Gaona, catedrático de Prima de Teología que fue de Alcalá y de conocido mérito por su literatura. Dista 30 leguas de Madrid, 19 de Alcaraz, 3 de Ciudad Real y 4 de Calatrava³.

Aunque no se hace referencia a su situación en el camino real de Toledo a Granada los datos que importan al viajero son los de su actividad económica, en especial el mercado de ganados y las dos ferias anuales, y su condición de cabecera del Campo de Calatrava. De ambas circunstancias parece derivarse lo populoso de su población y la notable concentración de religiosos en sus ocho conventos, muy por encima de los lugares del entorno. Y sobre todo que en uno de ellos, el de los dominicos, se encuentra abierta una Universidad.

Todavía no se percibían los inicios de decadencia en la ciudad que había perdido, en favor de Ciudad Real, la ubicación de la Tesorería y Contaduría de Millones y que a la larga resultaría decisiva en la elección de Ciudad Real como capital de la provincia de La Mancha, formada por el Campo de Calatrava, el de Montiel, el partido de Alcaraz y Ciudad Real, además de una serie de pueblos pertenecientes a la antigua alcaldía de Quintanar. En 1754 el conde de Valparaíso, natural de Almagro, trasladó la capital de la provincia a su ciudad natal, pero en 1761 la capitalidad regresó a Ciudad Real⁴, pese a que, como afirma Domínguez Ortiz, Almagro tenía «más aires de capital»:

La nueva provincia de la Mancha osciló entre Ciudad Real y Almagro. La primera acabó por triunfar, sin que nunca haya alcanzado un predominio claro en su área provincial. En 1751 tenía poco más de cinco mil almas, con una distribución profesional que revela un ambiente más rural que urbano. Almagro tenía, en ciertos aspectos, más aires de capital. La Orden de Calatrava dejó allí monumentos importantes. Allí tuvieron los Fúcares un palacio donde se alojaban las oficinas de la administración de

³ Pascual Ramón GUTIÉRREZ DE LA HACERA, *Descripción General de la Europa y particular de sus Estados y Cortes, especialmente de las ciudades, villas y pueblos más notables de España*, tomo 1, Madrid, 1782, p. 110.

⁴ Félix PILLET CAPDÉPÓN, *Ciudad Real 1751 según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress, 1990, pp. 10-11.

los maestrazgos. Esto, en el siglo XVIII, pertenecía ya al pasado; pero seguía teniendo movimiento comercial, corral de comedias (el más antiguo que se conserva en España), una rudimentaria universidad y artesanías variadas, de las que la fabricación de blondas y encajes llegó a convertirse en industria importante a comienzos del siglo XIX⁵.

La presencia de tantos establecimientos religiosos tuvo, también, una notable repercusión en Almagro a la hora de aplicar los decretos de excomunión de los regulares y de desamortización de sus bienes. Conscientes de la decadencia de la ciudad y para tratar de detenerla los diputados don Juan Jerónimo de Ceballos, de Almagro, y don Julián Zaldívar, de Carrión de Calatrava, presentaron a las Cortes, el 3 de enero de 1837, una propuesta para trasladar, de nuevo, la capital de La Mancha a Almagro. La reacción del Ayuntamiento de Ciudad Real fue inmediata y el día 10 nombró una comisión «para que pasen a la Villa y Corte de Madrid y presenten los derechos de esta ciudad y den cuantos pasos consideren convenientes a logro del objeto»⁶. Al mismo tiempo aparecieron numerosos memoriales llenos de alegatos históricos a favor de Ciudad Real y de críticas a las pretensiones de Almagro al que en uno de ellos se califica de «pueblo colecticio (sic), compuesto en su mayor de advenedizos y aventureros que han prosperado de pocos años a esta parte con el contrabando y tejidos de blondas y encajes, cuya industria está en mantillas y quizá jamás llegará a remedar a la de los catalanes»⁷. Ciudad Real conservó la capitalidad y el *Diccionario* de Madoz levantó acta de la declinación de Almagro pese a que sus blondas se vendiesen en París.

LA HISTORIOGRAFÍA Y LAS FUENTES

En la última década del siglo XIX aparecen dos obras, de distinto carácter y pretensiones, en las que se recogen las primeras noticias de la Universidad de Almagro tras su desaparición. La primera es el *Diccionario geográfico, histórico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real*⁸ del sacerdote don Inocente Hervás y Buendía⁹, la segunda *Documentos*

⁵ Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, Ariel, 1988, pp. 195-196.

⁶ Manuel ESPADAS BURGOS, *Historia de Ciudad Real*, Caja de Castilla-La Mancha y Ayuntamiento de Ciudad Real, 1993, p. 275.

⁷ *Ibid.*

⁸ Ciudad Real, Imprenta del Hospicio Provincial, 1890, en 1899 apareció la segunda edición y en 1914, en la Imprenta de Ramón Clemente Rubisco, la tercera, ampliada y revisada. Por esta última es por la que cito. Reeditado en facsímil por la Diputación de Ciudad Real, 2002, con un estudio introductorio de Fidenciano MÁRQUEZ RUIZ DE LIRA, «Historia de La Mancha. Aportaciones sobre la vida y obra de Inocente Hervás y Buendía», pp. 7-31.

⁹ (Torralba de Calatrava, 1842-Ciudad Real, 1914). Nacido en el seno de una familia de labradores, tras estudiar en el Instituto de Ciudad Real, en 1858 ingresó en el Seminario de Toledo, diócesis a la que por entonces pertenecía la provincia de Ciudad Real. Licenciado en Teología en 1867, poco después fue

*para la historia de Almagro*¹⁰ del abogado y catedrático del Instituto de Ciudad Real Federico Galiano y Ortega¹¹, que habían publicado conjuntamente una relación de documentos relativos al Sacro Convento de Calatrava¹².

Dado el carácter de la obra de Hervás, su alusión a la Universidad almagreña es brevísima, al ocuparse de los conventos de Almagro, poco más que la noticia de su erección en el Convento del Rosario:

SANTO DOMINGO. D. Fernando de Córdoba, clauero de Calatrava, consiguió en 1536 real licencia para fundar en cualquier parte de la provincia o partido de Almagro un convento de dominicos bajo la advocación del Rosario. A su muerte dejó 231.336 mrs. para obras pías a juicio de sus testamentarios, los que determinaron fundar en el mismo convento un Colegio Universidad para seis freires de Calatrava, en el cual se habían de enseñar gramática, artes y teología, S. Escritura y casos de conciencia, cuya fundación aprobó el papa Julio III en 1550. Cesó en 1824¹³.

Por el contrario, la obra de Galiano tenía otros fines, como escribía en la advertencia *al lector* con la que se inicia su obra: cuando de Almagro no quedaba «sino ruinas, recuerdo de nuestra pasada grandeza» quiso «sacar del olvido nombres ilustres y hechos gloriosos para elevar el espíritu de nuestros paisanos».

ordenado sacerdote y comenzó su actividad pastoral en diversos pueblos de la provincia de Toledo. Tras la erección de la diócesis de Ciudad Real se incardinó en ella y fue cura ecónomo de Moral de Calatrava (1883-1892), donde comenzó a reunir el material para la composición de su *Diccionario*, Tomelloso (1892-1898), Ciudad Real (1898-1904), en cuyo Seminario desempeñó la cátedra de Historia de la Iglesia (1898-1905), y párroco de Manzanares (1905-1914). Fue correspondiente de la Academia de la Historia.

¹⁰ Imprenta del Hospicio Provincial de Ciudad Real en 1894, en una edición de 200 ejemplares costeadas por la Diputación Provincial. La obra ha sido reeditada en edición facsímil de la de 1902 por la Diputación Provincial de Ciudad Real en 2004, precedida por el estudio «Federico Galiano y Ortega, el primer historiador de Almagro» escrito por Julio DE PABLOS ALCÁZAR, pp. 9-35.

¹¹ (Almagro, 1842-Ciudad Real, 1906). Nació en la casa de los condes de Valparaíso, de cuyos bienes era administrador su padre. Se licenció en Derecho en la Universidad de Salamanca y en Filosofía y Letras en la de Granada, donde obtuvo el doctorado. En el colegio de San Lorenzo de El Escorial explicó Latín y Castellano, Psicología, Lógica y Ética; entre 1865 y 1867 fue profesor de Árabe, materia en la que había obtenido premio extraordinario en Granada. El 1 de julio de 1868 fue nombrado catedrático del Instituto de Lorca, en el que fue bibliotecario (de 12-12-1868 a 14-10-1869) y secretario (de 26-9-1871 a 22-10-1872). Concurrió a la cátedra de Árabe que dejara vacante la separación de Carbonero y Sol en Sevilla y aunque fue nombrado para ocuparla el 8 de junio de 1873 no llegó a hacerlo, renunciando el 15 de octubre de 1875 (*vid.* Guadalupe TRIGUEROS GORDILLO, *La universidad de Sevilla durante el Sexenio Revolucionario*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1998, p. 278), trasladándose al Instituto de Ciudad Real, que dirigió durante 11 años. Fue académico correspondiente de la Historia y diputado provincial.

¹² «Documentos originales del Sacro Convento de Calatrava que atesora el Archivo de Hacienda en Ciudad Real», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 20 (1892), pp. 545-572.

¹³ HERVÁS, p. 109.

Desde el primer momento advertía cuál era su pretensión, que no era la de escribir la Historia de Almagro sino que:

Se reduce a publicar todos aquellos datos que, sin omitir gastos ni sacrificios de ninguna clase, hemos hallado hasta hoy en archivos y bibliotecas, referentes a las fundaciones que dieron a nuestra Ciudad justo y merecido renombre. Figuran en primer término las debidas a la piedad de D. Fr. Fernando Fernández de Córdoba y Mendoza, ya por corresponderles este lugar en el orden del tiempo, ya por ser las más importantes de todas.

El artículo *Idea sobre el estado general de Almagro desde el siglo XIII al XVII* debe considerarse como introducción a la historia del Monasterio y Universidad de Nuestra Señora del Rosario, único centro docente que irradió la luz de la Ciencia en el antiguo Campo de Calatrava y en los pueblos comarcanos desde 1574 a 1827. En las demás, seguimos el orden cronológico, prescindiendo de su mayor o menor importancia.

La obra de Galiano es la primera historia documentada de la Universidad de Almagro. De sus 258 páginas 140 están destinadas al Monasterio de Nuestra Señora del Rosario (pp. 17-26) y al Colegio de Nuestra Señora del Rosario (pp. 27-156). Allí se encuentran los documentos que pudo reunir, no todos publicados íntegramente, tras una amplia búsqueda dificultada por la desaparición del archivo de la Universidad:

Quizá, suprimida la Universidad, quedó su archivo en el monasterio y desapareció en 1835. Lo cierto es que ni en Simancas, ni en Alcalá, ni en Madrid, ni en Toledo hemos encontrado aquellos preciosos documentos que nos permitirían hoy poner de manifiesto la vida íntima del Colegio, su influencia en la comarca¹⁴.

Los *Documentos para la historia de Almagro* se han convertido en la cantera de la que han extraído sus materiales todos los que se han acercado desde entonces a la historia de la ciudad o de alguna de sus instituciones, eclesiásticas o civiles. De la documentación referida al Convento y a la Universidad, Galiano publica lo siguiente:

- *Real Cédula de fundación del Convento del Rosario*¹⁵.
- *Poder para negociar con la Orden de Predicadores la fundación*, Valladolid, 4 de mayo de 1538, ante Francisco de Torres¹⁶.
- *Testimonio de la fundación del Colegio del Señor Santo Domingo de la Villa de Almagro*, librado por Lorenzo Muñoz Téllez, 31 de enero de 1732¹⁷.

¹⁴ GALIANO, p. 70.

¹⁵ GALIANO, pp. 18-21, sin citar la procedencia.

¹⁶ GALIANO, pp. 21-23.

¹⁷ GALIANO, p. 24, Archivo Municipal de Almagro, leg. 62.

- *Testamento de don Fernando Fernández de Córdoba y Mendoza*, Valladolid, 21 de diciembre de 1549¹⁸.
- *Bulla erectionis universitati oppidi de Almagro*, Roma, 25 de julio de 1550¹⁹.
- *Real Provisión para la fundación del Colegio del Rosario*, 18 de noviembre de 1552²⁰.
- *Distribución del caudal del testamento*, ante Gaspar de Navarra, Toledo, 21 de marzo de 1553²¹.
- *Estatutos primeros del Colegio del Rosario de Almagro*, Almagro, 22 de junio de 1553²².
- *Apertura del Colegio en 1574 y Pleito y Real Provisión de 1597*²³.
- *Nuevos Estatutos aprobados por Felipe II*, Madrid, 17 de diciembre de 1597²⁴.
- *Plan de Estudios*, remitido al Consejo tras la aprobación por el Claustro el 1 de julio de 1773²⁵.
- *Estado de las rentas y las cátedras en 1793*, remitido al Consejo por el Claustro²⁶.
- *Solicitud de recursos para el mantenimiento de la Universidad*, restaurada en 1816, dirigida a los Ayuntamientos del Campo de Calatrava, junio de 1818²⁷.
- *Plan de Estudios de 1821*, remitido por el Claustro a la Suprema Junta de Estudios el 10 de marzo de 1822²⁸.

De la enumeración anterior es fácil percibir las enormes lagunas de la documentación en la que faltan por completo los libros de actas del Claustro,

¹⁸ GALIANO, pp. 28-32.

¹⁹ GALIANO, pp. 255-258, Apéndice C, tomado del *Bulario de la Orden de Calatrava*, p. 380.

²⁰ GALIANO, pp. 35-36, tomado del «testimonio de Juan de la Torre, escribano del rey y oficial de la Escribanía de Cámara de su Consejo de las Órdenes Militares, cuyo testimonio es parte de la prueba articulada por el Procurador General de las Órdenes frei D. Luis de Salazar y Castro en el pleito sobre la propiedad de la iglesia de Aceca».

²¹ GALIANO, pp. 37-41. He buscado el protocolo en el Archivo Histórico Provincial de Toledo, pero el volumen de este año no se encuentra entre sus fondos. Galiano toma el texto del testamento, en el que se encuentra incorporado.

²² GALIANO, pp. 41-68.

²³ GALIANO, pp. 109-110, los extracta con párrafos enteros sin indicar la localización del documento, sólo que proceden del Archivo General de Alcalá. Sin duda se trata de los fondos de Órdenes Militares que permanecieron en el Archivo General de Alcalá desde 1877 hasta su incorporación al Archivo Histórico Nacional en 1899 constituyendo la sección de Órdenes Militares. *Vid.* María Jesús ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, «Los fondos de las Órdenes Militares del Archivo Histórico Nacional. Aportaciones a la Historia de los archivos», *Boletín ANABAD*, XLVI (Madrid, 1996), pp. 95-118.

²⁴ GALIANO, pp. 79-103, según copia de 1793.

²⁵ GALIANO, pp. 116-123.

²⁶ GALIANO, pp. 126-127, cita la procedencia del Archivo General de Alcalá.

²⁷ GALIANO, pp. 128-130. Localizó el documento Inocente Hervás en el Archivo Municipal de Moral de Calatrava.

²⁸ GALIANO, pp. 131-141.

los de matrículas y grados, así como toda la documentación económica. La mayor parte de los documentos recogidos por Galiano no son originales, sino que se encuentran incorporados en otros posteriores.

En 1960, la archivera jefe de la sección de Órdenes Militares del Archivo Histórico Nacional, doña Áurea Javierre Mur, publicó algunos documentos de la Universidad almagreña procedentes de los fondos de las secciones de Clero y Órdenes Militares²⁹ en el artículo «La Universidad de Almagro, fundada por don Fernando de Córdoba, Clavero de la Orden de Calatrava», aparecido en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*³⁰, cuyo título no se ajusta al contenido. Tras una breve narración de la fundación del Convento del Rosario y de la Universidad resume los primeros Estatutos; aborda, luego, el pleito ante el Consejo por la colocación de los grados, terminando con la edición de los *Estatutos aprobados por Felipe II, el 17 de diciembre de 1597, para el régimen y gobierno de la Universidad de Almagro*³¹. Tras una frase de enlace —«de acuerdo con estas constituciones la Universidad de Almagro funcionó durante el siglo xvii y gran parte del xviii»— pasa a la visita realizada en 1716³²; da noticia del acuerdo del Claustro de la Universidad de Alcalá de 12 de junio de 1724 de incorporar y admitir los grados conferidos en la de Almagro³³; resume la respuesta del Claustro de Almagro a la petición del Consejo que con fecha 6 de septiembre de 1771 solicitaba una relación de las cátedras y la forma de desarrollarse el curso³⁴, y publica el *Plan de Estudios de 1773*³⁵; y concluye con la visita realizada en 1799³⁶ y la publicación de los *Mandatos de los visitadores*³⁷. Salvo este último, todos los demás documentos habían sido publicados por Galiano, aunque Javierre parece desconocerlo pues no figura la cita en el aparato crítico. La gran aportación para los investigadores futuros de la Universidad de Almagro, que no desaprovecharán, es la localización de la documentación conservada en el Archivo Histórico Nacional que en tiempos de Galiano se encontraba depositada en el Archivo General de Alcalá de Henares.

²⁹ AHN, Órdenes Militares, Consejo, leg. 1.671/107; AHN, Órdenes Militares, Judicial, leg. 733, n.º 35.543; AHN, Clero, leg. 1.862/2.

³⁰ *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 68 (Madrid, 1960), pp. 605-639.

³¹ JAVIERRE, pp. 615-626. Desconoce que el documento había sido publicado por Galiano.

³² *Visita al colegio y convento de Almagro por los visitadores don José de Colmenares y Velasco y frey Pedro Triviño. Año 1716*, HN, Órdenes Militares, Consejo, leg. 1.671/102, ff. 11, 20, 95 y 100.

³³ AHN, Universidades, Claustros Plenos, n.º 1.185, ff. 9v, 10, 11 y 12.

³⁴ AHN, Consejos, leg. 5.439, ff. 10, 15, 59 y 61.

³⁵ JAVIERRE, pp. 630-633. *Plan y Método de estudios que se debe observar en la Universidad de Nuestra Señora del Rosario, de la villa de Almagro, fundada por el Ilmo. Sr. Don Fernando de Córdoba, Clavero que fue de la Noble Orden Militar de Calatrava y presidente del Real Consejo de Órdenes*, AHN, Consejos, leg. 5.439, ff. 67-68. También desconoce que fue publicado por Galiano.

³⁶ AHN, Órdenes Militares, Consejo, leg. 1.671/108.

³⁷ JAVIERRE, pp. 636-639. *Mandatos decretados por los visitadores de la Orden de Calatrava para el régimen y gobierno de la Universidad de Almagro, en 1799*, AHN, Consejos, leg. 5.439, f. 100v.

En 1973 se creó en Ciudad Real el Colegio Universitario, dependiente de la Universidad Complutense, que permitía –por primera vez en la historia de la capital manchega– poder seguir algunos cursos de la enseñanza superior³⁸. Luis Palacios Bañuelos, un burgalés recién llegado a Ciudad Real, pasó a formar parte del primer claustro de profesores del Colegio del que fue secretario hasta 1978³⁹. Comenzó a despertarse entonces un interés por el mundo universitario manifestado en artículos aparecidos en la prensa local –el diario *Lanza*– y en conferencias pronunciadas en distintos foros. Palacios Bañuelos publicó una serie de artículos en *Lanza* con el título de *Apuntes para una historia local. El Colegio Universitario de Ciudad Real*, uno de los cuales estuvo dedicado a «El Colegio Universidad de Almagro». Su carácter es eminentemente divulgativo y recoge los hitos más significativos de la historia de la Universidad almagreña: el breve pontificio de la fundación, los primeros estatutos, el pleito que da origen a los nuevos estatutos de 1597, la intervención del Consejo de 1771, la restauración tras la Guerra de Independencia y su final en 1824. Nada nuevo que añadir a las noticias de Galiano, en cuyos *documentos* está fundado el artículo. El autor ha incorporado aquel texto, junto con los demás artículos de la serie, en el capítulo «Del Colegio Universidad de Almagro al Colegio Universitario de Ciudad Real», del libro *Seis escenarios de la Historia*⁴⁰.

Mayor trascendencia tuvo la conferencia que pronunció, el 22 de febrero de 1980 en el Aula del Patronato Nacional de Almagro, el profesor de investigación del CSIC don Manuel Espadas Burgos, en primer lugar por su rápida publicación en *Almud*⁴¹ –una revista de vida efímera, de 1980 a 1983, pero que desempeñó un notable papel en los inicios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha– y porque concluía poniendo de manifiesto la necesidad que La Mancha tenía de una Universidad, «meditada, realista, bien dotada y mejor atendida»⁴²; y después porque sirvió de catalizador para la realización de dos obras dedicadas a la historia de la Universidad de Almagro. Y eso que el texto de la conferencia no aportaba nada nuevo y la primera referencia remitía al artículo de Áurea Javierre, del que tomaba las demás noticias documentales.

La primera de aquellas obras es la tesis de licenciatura de María Soledad Fernández García, *La Universidad de Almagro en el siglo XVIII*, dirigida por el profesor don José Cepeda Adán y presentada en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense en 1982, que permanece

³⁸ El primer ciclo de las licenciaturas de Geografía e Historia, Filología y Ciencias Químicas.

³⁹ Palacios Bañuelos es hoy catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad Rey Juan Carlos, tras su paso por la Universidad de Córdoba a donde llegó procedente de Ciudad Real.

⁴⁰ Madrid, Dykinson, 2007, pp. 285-297.

⁴¹ «Recuerdo y lección de la Universidad de Almagro», *Almud: revista de estudios de Castilla-La Mancha*, 2 (Ciudad Real, 1980), pp. 85-97.

⁴² La Universidad de Castilla-La Mancha sería creada en 1982, aunque no inició sus actividades hasta octubre de 1985.

inédita⁴³. La segunda es *La Universidad de Almagro. Tres siglos de actividad (1574-1824)*, de Dámaso Sánchez de la Nieta Santos⁴⁴. Comencemos por esta última.

El estudio de Sánchez de la Nieta se ajusta a los puntos ya conocidos –fundación del Colegio-Universidad, los estatutos reformados por Felipe II, las visitas y reformas del siglo XVIII, el Plan de Estudios de 1821 y la desaparición de la Universidad– utilizando la documentación del Archivo Histórico Nacional localizada por Javierre y los *Documentos* publicados por Galiano. La única novedad es la incorporación de una nueva fuente, la documentación de la Colección de don Luis Salazar y Castro conservada en la Academia de la Historia. Salazar y Castro, caballero de la Orden de Calatrava, intervino directamente en alguno de los asuntos del Colegio-Universidad de Almagro, en su calidad de procurador general de la Orden:

- *Memorial que remite el Colegio y la respuesta que dio don Luis Salazar y Castro*, 1 de marzo de 1715⁴⁵.
- *Informe de don Luis Salazar y Castro sobre la visita que se debe realizar al Colegio*, 1 de marzo de 1715⁴⁶.
- *Informe de don Luis Salazar y Castro sobre las reparaciones necesarias en el convento del Rosario de Almagro*, 12 de septiembre de 1716⁴⁷.
- *Consulta del Consejo*, 5 de noviembre de 1716⁴⁸.
- *Consulta del Consejo*, 13 de enero de 1723⁴⁹.
- *Informe del procurador general de la Orden de Calatrava al Consejo de Órdenes sobre petición de ayuda del Convento de Almagro*, 28 de junio de 1724⁵⁰.

Tras un primer capítulo en el que se detiene en los estatutos de limpieza de sangre y la Inquisición, con la justificación de que «una de las condiciones para ingresar en el Colegio-Universidad de Almagro era descender de cristianos viejos», entra de lleno en el estudio de la Universidad, en cuyo desarrollo va engarzando algunos documentos completos:

- *Real Cédula de Carlos I concediendo licencia para la fundación de un convento de la Orden de Predicadores en el Campo de Calatrava*, Madrid, 24 de marzo de 1536⁵¹.

⁴³ En el prólogo la autora agradece al profesor Espadas Burgos su orientación a la hora de abordar el tema, así como las indicaciones sobre la bibliografía específica. He consultado un ejemplar mecanografiado depositado en la Biblioteca del Centro de Estudios de Castilla-La Mancha, Facultad de Letras de la Universidad de Castilla-La Mancha, Ciudad Real. Las fuentes proceden de los *Documentos* de GALIANO y del AHN, Órdenes Militares, Consejo, leg. 1.671.

⁴⁴ Ciudad Real, Museo de Ciudad Real, 1981.

⁴⁵ AH, Colección Salazar y Castro, I-25, ff. 99-100, n.º 35.164.

⁴⁶ AH, Colección Salazar y Castro, I-32, ff. 61-61v, n.º 35.985.

⁴⁷ AH, Colección Salazar y Castro, I-32, ff. 208-209v, n.º 36.062.

⁴⁸ AH, Colección Salazar y Castro, I-24, ff. 178v-180v, n.º 35.061.

⁴⁹ AH, Colección Salazar y Castro, I-24, ff. 180v-183, n.º 35.062.

⁵⁰ AH, Colección Salazar y Castro, I-24, f. 194v, n.º 35.066.

⁵¹ SÁNCHEZ DE LA NIETA, pp. 53-56.

- *Testamento del clavero don Fernando Fernández de Córdoba*, Valladolid, 21 de diciembre de 1549⁵².
- *Rescripto de la Sagrada Penitenciaría, por orden verbal de Julio III, erigiendo el Colegio de Almagro con poder para graduar*, Roma, 23 de julio de 1550⁵³.
- *Real Provisión de Carlos I para la fundación del Colegio dentro del Convento del Rosario de Almagro*, Monzón, 18 de noviembre de 1552⁵⁴.
- *Ordenanzas y Estatutos de la Universidad de Almagro*, Almagro, 22 de junio de 1553⁵⁵.
- *Informe del secretario del Colegio al Consejo sobre la concesión de grados en la Universidad de Almagro*, Almagro, 16 de mayo de 1575⁵⁶.
- *Real Provisión de Felipe II*, Madrid, 17 de diciembre de 1597⁵⁷.
- *Estatutos de 1597*, Madrid, 17 de diciembre de 1597⁵⁸.
- *Plan y Método de estudios que se debe observar en la Universidad de Nuestra Señora del Rosario, de la villa de Almagro*, 1 de julio de 1773⁵⁹.
- *Mandatos decretados por los visitadores de la Orden de Calatrava para el régimen y gobierno de la Universidad de Almagro en 1799*⁶⁰.
- *Exhorto a los Ayuntamientos del Campo de Calatrava solicitando recursos para el sostenimiento de la Universidad de Almagro*, Almagro, junio de 1818⁶¹.
- *Plan de Estudios de 1821*, aprobado por el Claustro de la Universidad de Almagro, 10 de marzo de 1822⁶².

La siguiente tabla presenta, de forma conjunta, la localización en las obras de Galiano, Javierre y Sánchez de la Nieta de los documentos más significativos del Colegio-Universidad de Nuestra Señora del Rosario de Almagro, y cómo la primera investigación de Galiano sacó a la luz todos los documentos existentes, salvo los relativos a la visita de 1799.

⁵² SÁNCHEZ DE LA NIETA, pp. 59-63.

⁵³ SÁNCHEZ DE LA NIETA, pp. 64-67, algunas de las cláusulas, traducidas al español; la transcripción latina completa en el Apéndice I, pp. 225-228, tomada del *Bullarium Ordinis Militiae de Calatrava*, Madrid, 1761, p. 380.

⁵⁴ SÁNCHEZ DE LA NIETA, pp. 69-70.

⁵⁵ SÁNCHEZ DE LA NIETA, pp. 71-102.

⁵⁶ SÁNCHEZ DE LA NIETA, pp. 128-130.

⁵⁷ SÁNCHEZ DE LA NIETA, pp. 230-234, Apéndice II, tomado de Cándido Ajo, *Historia de las Universidades Hispánicas*, tomo III, Madrid, CSIC, 1959, pp. 519-521.

⁵⁸ SÁNCHEZ DE LA NIETA, pp. 139-165.

⁵⁹ SÁNCHEZ DE LA NIETA, pp. 180-184.

⁶⁰ SÁNCHEZ DE LA NIETA, pp. 193-197.

⁶¹ SÁNCHEZ DE LA NIETA, pp. 203-206.

⁶² SÁNCHEZ DE LA NIETA, pp. 207-218.

DOCUMENTO	GALIANO	JAVIERRE	SÁNCHEZ DE LA N.
Real Cédula de fundación del Convento	pp. 18-21		pp. 53-56
Testamento del Clavero	pp. 28-32		pp. 59-63
Bula de Julio III	pp. 255-258		pp. 225-228
Real Provisión de fundación del Colegio	pp. 35-36		pp. 69-70
Estatutos de 1553	pp. 41-68		pp. 71-102
Estatutos de 1597	pp. 79-103	pp. 615-626	pp. 139-165
Plan de Estudios de 1773	pp. 116-123	pp. 630-633	pp. 180-184
Mandatos de los visitadores, 1799		pp. 636-639	pp. 193-197
Solicitud de recursos a los Ayuntamientos	pp. 128-130		pp. 203-206
Plan de Estudios de 1821	pp. 131-141		pp. 207-218

Por su parte, María de la Soledad Fernández García, utilizando la investigación que realizó para la redacción de su tesis de licenciatura, ha publicado dos artículos. En el primero se ocupa del enfrentamiento de algunos de los frailes dominicos del Convento de Almagro con el provincial de Andalucía de su misma Orden por la provisión de las cátedras en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario. La documentación forma parte de la visita realizada en 1799 y se encuentra en el legajo 1.671, Consejo, de la sección de Órdenes Militares del Archivo Histórico Nacional⁶³. El segundo, con el mismo título que la tesis, «La Universidad de Almagro en el siglo XVIII», apareció en la *Historia de Almagro*⁶⁴.

Así pues, perdido el archivo universitario y limitada la documentación conservada a los pocos documentos reiteradamente utilizados, como se ha visto, el tema del Convento-Universidad de Almagro parece agotado. La única posibilidad de avanzar procede de la explotación de nuevas fuentes. Esta vía ha producido, hasta ahora, frutos limitados, como puede verse en el artículo de Francisco Asensio Rubio, «La educación en Almagro en el siglo XVIII»⁶⁵, que utiliza documentación procedente del Archivo Municipal de Almagro para el estudio de la enseñanza primaria, mientras que para el estudio de la universitaria recurre a los *Documentos* de Galiano y a los trabajos de Sánchez de la Nieta y de Fernández García.

Hoy la investigación sobre Almagro sigue dos líneas: la primera centrada en el estudio de la arquitectura y de otras piezas artísticas (escultura y pintura) y desarrollada en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Castilla-La Mancha; y la segunda en las instituciones, en el marco más amplio de la Orden de Calatrava.

⁶³ María Soledad FERNÁNDEZ GARCÍA, «Universidad de Almagro: enfrentamientos por la forma de proveer las cátedras», *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 19, II época (Ciudad Real, 1989), pp. 211-226.

⁶⁴ María Soledad FERNÁNDEZ GARCÍA, «La Universidad de Almagro en el siglo XVIII», en *Historia de Almagro* (Ponencias de las III, IV, V y VI Semanas de Historia), Ciudad Real, Diputación Provincial, 1993, pp. 411-451.

⁶⁵ *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV Historia Moderna*, 15 (Madrid, 2002), pp. 257-300.

Clementina Díez de Baldeón publicó en 1993 un amplio estudio sobre la arquitectura de Almagro⁶⁶, utilizando como fuentes documentales las ya conocidas y publicadas, en especial la obra de Galiano. Su compañero del Departamento de Historia del Arte Enrique Herrera Maldonado ha identificado algunas de las obras artísticas que pertenecieron al Convento de Nuestra Señora del Rosario de Almagro y que fueron dispersadas tras la desamortización: el retablo que Correa de Vivar realizó para la iglesia⁶⁷, hoy en Calzada de Calatrava⁶⁸; y la identificación de la estatua yacente del fundador del Convento y del Colegio, don Fernando Fernández de Córdoba, en el Museo Arqueológico Nacional, catalogada hasta ahora como «caballero desconocido»⁶⁹. Por último, es necesario destacar la noticia que proporciona José Javier Barranquero Contento, que el clavero don Fernando Fernández de Córdoba tenía previsto construir una capilla en el Sacro Convento de Calatrava la Nueva, para lo que obtuvo la licencia necesaria del Capítulo General de la Orden, pero que después reconsideró su postura y decidió fundar un convento de dominicos, en el que andando el tiempo tendría su asiento el Colegio-Universidad⁷⁰.

Otros estudios completan la visión de Almagro: el Colegio de los jesuitas⁷¹, la fundación de los agustinos recoletos⁷², o la presencia de cristianos nuevos y el gobierno del Concejo⁷³.

Sin pretender, ahora, realizar una apretada «historia de Almagro» señalaré algunos puntos que ayuden a comprender las dificultades por las que atravesó el Colegio-Universidad, nacidas de los escasos recursos con que fue fundado, y el marco en el que desarrolló su actividad, Almagro y el Campo de Calatrava.

⁶⁶ *Almagro. Arquitectura y sociedad*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1993.

⁶⁷ Enrique HERRERA MALDONADO, «Juan Correa de Vivar autor del retablo mayor del monasterio de Santo Domingo de Almagro», *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 17, II época (Ciudad Real, 1987), pp. 331-337.

⁶⁸ Isabel MATEO GÓMEZ, «Un retablo de Juan Correa de Vivar en la iglesia parroquial de Calzada de Calatrava», *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 17, II época (Ciudad Real, 1987), pp. 217-229.

⁶⁹ Enrique HERRERA MALDONADO, «Sepulcro de frey Fernando Fernández de Córdoba, Clavero de Calatrava», en *Celosías. Arte y piedad en los conventos de Castilla-La Mancha durante el siglo del Quijote*, Catálogo de la Exposición, Albacete, Empresa Pública «Don Quijote de La Mancha 2005», 2006, pp. 256-257.

⁷⁰ Esta aportación se encuentra en su libro *Conventos de la provincia de Ciudad Real*, Ciudad Real, Diputación de Ciudad Real, 2003. El libro es fruto de un trabajo de investigación realizado en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Castilla-La Mancha, bajo la dirección de la profesora Elena Sáinz Magaña, sobre los fondos del Archivo Histórico Nacional (Órdenes Militares y Clero) y del Archivo Provincial de Ciudad Real. La noticia en p. 28.

⁷¹ Insistiendo en su labor educativa: FRANCISCO ASENSIO RUBIO, «La Compañía de Jesús de Almagro (1601-1767)», en *Historia de Almagro* (Ponencias de las III, IV, V y VI Semanas de Historia), Ciudad Real, Diputación Provincial, 1993, pp. 335-375. Analizando los pormenores de la fundación: José Javier BARRANQUERO CONTENTO, «Don Alonso Sánchez Maldonado y el Colegio de la Compañía de Jesús de Almagro», en *Iglesia y Religiosidad en España. Historia y Archivos*, Actas de las V Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos, tomo II, Guadalajara, 2002, pp. 1009-1025.

⁷² Teófilo VIÑAS ROMÁN, *Agustinos en Toledo*, San Lorenzo de El Escorial, Ediciones Escorialenses, 2007, pp. 117-122.

⁷³ Jerónimo LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, «Limpieza de sangre y división en Estados: El municipio de Almagro en el siglo XVI», *Studia Historica. Historia Moderna*, 12 (Salamanca, 1994), pp. 157-187.

ALMAGRO

Hoy nadie duda que su origen se encuentra vinculado a la Orden de Calatrava. En 1176, Alfonso VIII donó a la Orden, tras la toma de Cuenca, el lugar de Almage, unos terrenos situados entre la cuenca del Jabalón y el arroyo Pellijero: «cuanto pudieran labrar dos pares de bueyes en un año, cuatro aranzadas de viñas y las casas que allí existían con su huerto y aguas, pastos y entradas...»; y en 1213, el IX maestre de Calatrava, don Gonzalo Yáñez de Novoa, concedió un fuero a aquel lugar, que fue confirmado por Fernando III en 1222.

Esto no fue impedimento para que cuando se cree la Universidad ésta utilice en su sello el nombre de *Alcóbrica*, supuesta ciudad romana predecesora de Almagro:

La Universidad de esta ciudad, olvidando aquel principio escolástico de que *opinari et existimari non est in nobis*, por el procedimiento mismo que nuestras Chancillerías bautizaron a nuestra capital [Ciudad Real] con el nombre antiguo de *Chunia*, hizo de Almagro *Alcóbriga* y estampó este histórico nombre en su sello y documentos oficiales⁷⁴.

Por su parte, uno de los curas que respondió al *Interrogatorio* remitido por el cardenal Lorenzana en 1782, dice sobre su origen:

No se sabe cuándo ni por quién se fundó esta villa, sólo sí que fue corte de los Maestres de Calatrava, pero se cree existía en tiempos de los reyes godos, como lo acredita el haberse encontrado, seis o siete años hace, como dos toros de piedra de esta villa en un mojón antiguo de canto enjeño, una porción de moneda de plata muy considerable, que apenas cabrían en un celemín, y todas ellas eran del rey Ubitiza, acuñadas en 711 años de nuestra redención. Y en la reedificación de una de las casa de la villa, que hoy día existen en la calle de la Clavería, se encontraban en sus zoclos o cimientos dos o tres monedas del rey Ubamba, acuñadas en 673 años⁷⁵.

La villa fue creada por los maestros de Calatrava, que la convirtieron en su residencia y en la cabeza del Campo de Calatrava ya en el siglo XIII⁷⁶. Cuenta con un mercado diario y otro semanal, más las dos ferias anuales, de tres semanas de duración, comenzando la primera el lunes siguiente a la octava de Pascua de Resurrección y la segunda el 15 de agosto, concedidas por

⁷⁴ HERVÁS, p. 100.

⁷⁵ GRUPO AL-BALATITHA (Julio PORRES DE MATEO, Hilario RODRÍGUEZ DE GRACIA y Ramón SÁNCHEZ GONZÁLEZ), *Los pueblos de la Provincia de Ciudad Real a través de las descripciones del Cardenal Lorenzana*, Toledo, Caja de Ahorros de Toledo, 1985, p. 59.

⁷⁶ Ramón José MALDONADO COCAT, *Almagro, cabeza de la Orden y Campo de Calatrava*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1978.

Enrique II en agosto de 1372 a petición del maestre don Pedro Muñiz de Godoy, para que «la villa de Almagro sea más rica e más abonada e por facer bien e merced a los caballeros e homes buenos e a todos los moradores que hí son»⁷⁷. En 1501, el valor de las alcabalas de la villa de Almagro, «sin la feria principal», era de 604.750 mrs., lo que lo sitúa como el centro comercial más activo de todo el señorío de la Orden⁷⁸. A finales del siglo XVIII las dos ferias seguían celebrándose:

Se celebran en ella dos ferias, la una de poco nombre, y se celebra en el lunes inmediato siguiente al domingo de Quasimodo de cada un año; la otra es sin duda de las mejores que se celebran en el reino, y da principio en cada un año el día 24 de agosto. Se extraen, reciben y comercian en dicha feria géneros y mercaderías de toda clase, surtiéndose de ellos toda la provincia, acudiendo a ella de todas partes del reino y fuera de él comerciantes, principalmente a la compra de ganado mular⁷⁹.

Durante toda la Edad Media, Almagro se mantuvo bajo la explotación y administración directa de los maestros, por eso no puede hablarse propiamente de la «encomienda de Almagro». Pero tras la incorporación del maestrazgo a la Corona, comenzó a concederse en beneficio a los freires, como las restantes propiedades de la Orden⁸⁰.

A pesar de que Hervás piense que la incorporación de la Orden a la Corona supuso un duro golpe para Almagro, el desarrollo alcanzado por la villa durante la que podría llamarse «época de los maestros» no debió quedar frenado al término de ésta. Hacia 1520 contaba con unos mil vecinos, según las estimaciones de Hernando Colón, y seguía siendo uno de los mayores núcleos de población del Campo de Calatrava. En ella se asentaron mercaderes y arrendadores de los bienes de la Mesa Maestral. El más importante de éstos son las minas de Almadén, que desde 1282 explota la Orden. A finales del siglo XV, entre 1489 y 1499, algo menos de la cuarta parte del valor total de los bienes y derechos de la mesa maestral del Campo de Calatrava procedía del arrendamiento de las minas (2.130.000 mrs. de 9.500.000)⁸¹. Pero la principal fuente de ingresos en todas las encomiendas de la Orden era la cría de ganado. Más que la explotación de las cabañas propias de la Orden, lo fundamental era la venta de herbaje o arrendamiento de tierras cercadas para pasto, las dehesas. A las que deben añadirse los rastrojos de las tierras de cultivo, diezmos de los ganados y sus productos y los derechos sobre tránsito de los animales. En el Campo de Calatrava, al menos la mitad

⁷⁷ GALIANO, p. 10.

⁷⁸ Emma SOLANO, *La Orden de Calatrava en el siglo XV. Los señoríos castellanos de la Orden al fin de la Edad Media*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1978, p. 357.

⁷⁹ GRUPO AL-BALATITHA, pp. 59-60.

⁸⁰ SOLANO, p. 195.

⁸¹ SOLANO, p. 349.

del territorio estaba ocupado por el pastizal y el monte con dedicación a la ganadería.

Tratar de reconstruir la evolución de la población no es fácil. No se conservan las respuestas de la villa de Almagro al Interrogatorio de las Relaciones Topográficas de Felipe II, aunque hay constancia de que se remitieron⁸². Sin embargo, era un polo de atracción de la población de los pueblos comarcanos; el cura del pueblo de Bolaños, limítrofe con Almagro, en la respuesta 39 dice:

Después que otra vez hice [la] otra descripción que habrá dos años ha disminuídose el pueblo porque entonces tenía trescientos vecinos, hoy 10 de octubre de 1578 tiene doscientos y cincuenta es la causa el año tan estéril y las alcabalas y el término poco y se van a vivir a Almagro⁸³.

En el censo de 1591, la población de Almagro era la siguiente: todos los vecinos, 1.789; de los que 1.674 eran pecheros, 53 hidalgos y 46 clérigos⁸⁴. Los religiosos eran 160 en cuatro conventos: en el de Santo Domingo, 50; en el de monjas calatravas, 30; en el de dominicas, 40 y otras 40 las beatas franciscanas.

En 1751, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada⁸⁵, los vecinos de Almagro eran «dos mil, poco más o menos», de ellos 82 son clérigos: 48 presbíteros, 10 diáconos y subdiáconos y 30 ordenados de menores. Muchos para una población tan reducida y que sólo se explica por su asistencia a las aulas del Colegio-Universidad. Ésta también influye en el número de los religiosos, 154. En el Convento de los dominicos, donde se encuentra la Universidad, son 64 (que eran 88 en 1716, según datos de la Visita); en el de los agustinos, 45; los franciscanos descalzos, 30; el Colegio de la Compañía tiene 10 jesuitas, incluidos los hermanos coadjutores, y 5 hermanos de San Juan de Dios en el hospital. Las comunidades femeninas son cuatro y 92 las religiosas: en el de calatravas hay 16 religiosas; en el de bernardas, 25; en el de dominicas, 21; y en el de franciscanas, 20.

En el censo del conde de Aranda de 1768, los habitantes de Almagro son 8.898⁸⁶. Los presbíteros son 20, y otros 20 los clérigos de menores, más 30

⁸² En la Relación de Puebla de Almuradiel hay esta nota: «Diose la de Almagro a Juan de Herrera para que la mostrase a Su Majestad en 24 de noviembre de 1583», Ms. J.I.14, f. 47, y tenemos también la referencia del reclamo con el nombre de «Almagro» que existente en el vol. 1 (Ms. J.I.12), f. 47. Sin embargo, ya no figura el nombre de Almagro en el índice de Relaciones existentes en El Escorial hecho por fray Andrés de los Reyes a comienzos del siglo XVII. La noticia procede de Francisco Javier CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, *Los pueblos de Ciudad Real en las Relaciones Topográficas de Felipe II*, Diputación de Ciudad Real, 2009, «Estudio general», tomo I, p. CLXVI, nota 4.

⁸³ CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, tomo I, p. 243.

⁸⁴ *Censo de Castilla de 1591. Vecindarios*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1985, p. 182.

⁸⁵ *Almagro 1751. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress, 1994.

⁸⁶ Jerónimo LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, «La Mancha según el censo del Conde de Aranda (1768-1769)», *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 5, II época (Ciudad Real, 1974), pp. 99-202.

personas con fuero eclesiástico. Los religiosos no varían mucho con la relación anterior: 64 dominicos, 51 agustinos, 30 franciscanos descalzos y 5 los hermanos de San Juan de Dios. Las monjas calatravas se negaron a responder al censo, las bernardas eran 23, las dominicas 18 y las franciscanas 12.

En 1782, al responder al Interrogatorio del cardenal Lorenzana, la villa tiene «3.351 vecinos, según el último padrón», y en el censo de Floridablanca de 1787, se cuentan 9.225 habitantes.

Almagro era, pues, un lugar rico y poblado, con un importante porcentaje de eclesiásticos atraídos, sin duda, por las aulas del Colegio-Universidad abiertas en el Convento de Nuestra Señora del Rosario.

EL CONVENTO

El fundador, don Fernando Fernández de Córdoba y de Mendoza, pertenecía a dos de los más preclaros linajes de la nobleza castellana. Su padre era don Diego Fernández de Córdoba, segundo conde de Cabra, y su madre, doña María Hurtado de Mendoza y Luna, descendía de los duques del Infantado. Caballero de la Orden de Calatrava, ostentó la dignidad de claustral, recibió las encomiendas de Calatrava y de Puertollano; y desde 1542 ocupó la presidencia del Consejo de Órdenes.

Después de haber obtenido licencia para fundar una capilla en la iglesia del Sacro Convento de Calatrava la Nueva, en el Capítulo General de la Orden celebrado en Madrid en 1534 presentó una nueva solicitud para fundar un Convento de la Orden de Santo Domingo en el Campo de Calatrava, exponiendo como razones:

que tenía cincuenta años de hábito y en ellos había gozado de muchas encomiendas del Campo de Calatrava, con gruesas rentas, y que en recompensa de los beneficios que de Dios y de la orden había recibido, tenía propósito de fundar en el Campo de Calatrava un monasterio de la Orden de Predicadores, porque en aquella Provincia, y las Villas y lugares de ella, no tenían monasterio alguno de frailes que predicasen el evangelio y doctrinasen en la santa fe católica⁸⁷.

Con la aprobación del Definitorio solicitó la licencia regia que le fue concedida por Carlos V el 27 de marzo de 1536 con una serie de condiciones: que los frailes no pudiesen poseer en el Campo de Calatrava más bienes raíces que aquellos con los que fuese dotado en su fundación; que la Orden de Predicadores debía reconocer que poseía este Convento con licencia de la Orden de Calatrava, del Emperador, como administrador de ella, y de todos los maestros y administradores que le sucediesen. Quedaría, además, sujeto

⁸⁷ GALIANO, p. 18.

a la visita general y particular de la Orden de Calatrava, con obligación de recibir a sus visitantes para realizar la visita de la iglesia, sacristía, alhajas, ornamentos y bienes temporales, pero que no tendrían jurisdicción alguna sobre el resto del Monasterio ni sobre las personas y asuntos espirituales que correspondían a los preladados de la Orden de Predicadores⁸⁸.

Parece lógico que para la elección del lugar el fundador pensara en Almagro, la villa más rica y poblada del Campo de Calatrava. Poco después se iniciaban las obras de la fábrica costeadas por el fundador. Los dominicos de la provincia de Andalucía, a la que pertenecían los territorios de La Mancha, aceptaron la fundación en su capítulo de 1538, no sin interponer una serie de cláusulas, entre ellas que el Monasterio se llamase de Santa María del Rosario, por la devoción del fundador. Cuando don Fernando murió, el 31 de marzo de 1550, el Monasterio estaba construido y equipado en su mayor parte: «perfecto en iglesia, claustro, sala, dormitorios, sacristía con plata y ornamentos y con toda la perfección necesaria en todas sus oficinas»⁸⁹. El 8 de septiembre de 1539 tomó posesión del Monasterio de Nuestra Señora del Rosario la primera comunidad.

El 21 de diciembre de 1549, con licencia pontificia, el Clavero dictó su testamento en Valladolid por el que dejaba a sus albaceas las cantidades de 48.833 mrs. de juro, llamados de la Batalla, situados sobre Córdoba y que había heredado de sus padres los condes de Cabra, más 2.000 ducados en dinero y 182.500 mrs. de juro perpetuo que poseía en el Campo de Calatrava, para que ejecutasen las obras pías que creyesen convenientes y que si pasado el plazo de tres años no las hubiesen realizado, que lo recibiese el Monasterio del Rosario que él había fundado en Almagro.

Los albaceas se dispusieron a realizar el deseo del Clavero que era el de la fundación de un Colegio en el Convento, para lo que solicitaron licencia a Julio III, que se la concedió por sus *litterae* el 17 de junio de 1550.

Con los réditos y con el dinero a vosotros dejado por el dicho testador, fundéis e instruyáis un colegio dentro del dicho monasterio de Nuestra Señora del Rosario... y se explique Lengua latina, Artes, Filosofía, Teología, Sagrada Escritura y Cánones y se confieran los grados de bachiller, licenciado, maestro y doctor... como en Alcalá y en otros colegios semejantes... conferimos al rector la facultad plena y omnimoda de conferir los grados mencionados... según costumbre en los otros colegios y Universidades.

⁸⁸ JAVIERRE, p. 605.

⁸⁹ Perdido el archivo conventual la única fuente sobre la fundación del Convento es el manuscrito de fray Antonio de Lorea (1635-1685), dominico natural y profeso de Almagro, autor de una *Historia de los Predicadores de Andalucía*, Sevilla, Archivo de la Provincia Bética, Convento de Santo Tomás, la cita en f. 231v. Sobre el padre Lorea *vid.* los trabajos de FRANCISCO SÁNCHEZ-HERMOSILLA PEÑA, «Fray Antonio de Lorea. Historia de la Provincia de Andalucía. Conventos dominicanos de Ciudad Real», *Communio*, 31 (Sevilla, 1998), pp. 353-388; y *Communio*, 33 (Sevilla, 2000), pp. 141-176; «Fray Antonio Lorea. Escritos localizados», *Communio*, 34 (Sevilla, 2001), pp. 413-454; y «Biografía de fray Antonio Lorea Amescua, O.P.», *Communio*, 36 (Sevilla, 2003), pp. 209-237.

El Emperador concedió su licencia el 28 de noviembre de 1552, vista la utilidad que la nueva fundación reportaría a los vecinos de Almagro y los lugares comarcanos y, en general, a toda la Orden de Calatrava. El prior del Monasterio granadino de Santa Cruz, en nombre del provincial, junto con los testamentarios del Clavero, llevó a cabo la fundación del Colegio y las ordenanzas y estatutos por los que debía regirse se firmaron en Almagro el 21 de junio de 1553⁹⁰.

EL COLEGIO-UNIVERSIDAD

Los Estatutos

Se disponía que el Colegio debía contar con veinte colegiales frailes de la Orden de Santo Domingo de la provincia de Andalucía, de los cuales dos debían pertenecer al Convento de Almagro y los restantes uno de cada uno de los siguientes conventos: Ciudad Real, San Pablo de Córdoba, Santo Domingo de *Scala Coeli*, de los Mártires, San Pablo de Sevilla, Jerez, Santa Cruz de Granada, Málaga, Ronda, Guadix, Almería, Alcalá de los Gazules, Baena, Doña Mencía, Cabra, Murcia, Écija y Palma. La elección de estos colegiales debía ser hecha por todos los conventuales que tuviesen voz en la elección del prior. De acuerdo con las disposiciones del fundador, debían ser admitidos como colegiales, para cursar estudios, seis religiosos profesos de la Orden de Calatrava, que debían alojarse en el convento, en aposentos separados, dentro de la clausura y compartiendo con los demás religiosos dominicos el refectorio, el altar y el coro. Los colegiales debían tener más de 18 años y menos de 30 y presentar pruebas de limpieza de sangre. Los estudios durarían 8 años y una vez terminados los colegiales deberían volver a sus conventos. El provincial podría enviar otros seis frailes de la Orden para cursar Gramática y Latín, a los que se darían 3 años de estudios y serían provistos como los demás colegiales, en comer y vestir. El rector sería el prior del convento, por lo que debería haber cursado estudios en Almagro, Alcalá, Ávila o Valladolid. Colegiales, regentes y lectores estarían sujetos al general de la Orden de Predicadores y al provincial de Andalucía en todo aquello que no contradijese las constituciones y estatutos.

Sería obligatoria la admisión a las lecciones, conclusiones y conferencias de todos los seculares y eclesiásticos de los lugares circunvecinos, ya que la principal preocupación del Clavero al fundar el Colegio había sido poner la enseñanza al alcance de los moradores del Campo de Calatrava. En principio se cursarían las facultades de Teología Moral y Escolástica, según la doctrina de Santo Tomás, y Filosofía Natural de acuerdo con las obras de Aristóteles, quedando a cargo del provincial de la Orden de Predicadores la provisión de lectores idóneos para estos estudios. Habría también un lector

⁹⁰ JAVIERRE, p. 607.

de Gramática y Latinidad. Un regente, nombrado por el provincial, debía presidir las conclusiones generales y particulares, y a su cargo quedaban los estudiantes en todas las cosas tocantes al estudio. El curso comenzaría el 14 de septiembre y concluiría el 30 de junio.

En 1574 no habían acabado las obras del Colegio y el Concejo de Almagro rogó al provincial que cuanto antes se abrieran las clases y que si de momento no era posible establecer en él a todos los colegiales fijados por las constituciones, que se recibiera solo a la mitad. El Rey accedió, y el 29 de mayo autorizó a los testamentarios que destinaran 200.000 de los mrs. dejados por el Clavero para la dotación del Colegio en la finalización de las obras y que con los restantes 231.336 se dotara el Colegio con las restricciones propuestas. Ordenó también que lo destinado aquel año para las obras se emplease en la adquisición del mobiliario, a fin de que el día de san Lucas pudiera iniciar su actividad con 10 colegiales y los 3 gramáticos elegidos por el provincial. Y así se hizo.

Los alumnos concurren de todo el Campo de Calatrava y del de Montiel, pero una acusación de irregularidades en la concesión de grados motivó la intervención de la Corona ordenando la remisión de la bula de Julio III y entre tanto que se suspendiera la concesión de grados (16 de febrero de 1575). La villa de Almagro y el Común del Campo de Calatrava salieron en defensa del Colegio. En julio, visto el asunto en el Consejo de Órdenes, falla en el sentido de que la Universidad de Almagro puede conceder todos los grados en la Facultad de Artes, pero sólo el de bachiller en Teología. En diciembre se autoriza también la concesión de todos los grados en Teología, pero el fiscal aconseja que se mantenga en suspenso alegando que había pocos maestros y doctores. El largo pleito concluyó con la redacción de unos nuevos estatutos aprobados por Felipe II el 17 de diciembre de 1597.

El siglo xviii. Las visitas

La primera fue ordenada por Felipe V que nombró dos visitadores el 11 de marzo de 1715: José Colmenares y Velasco, caballero de Calatrava, y Pedro Triviño, prior de Alcañiz. Resaltaré tan sólo los aspectos económicos. Tras realizar el inventario de la plata de la sacristía, el 12 de marzo de 1716, encuentran que está empeñada en el Sacro Convento de Calatrava como garantía de los préstamos que tiene la comunidad. El 14 de marzo realizan el inventario de juros que arroja como resultado que la renta importa 525.400 rs. 36 mrs. Ante esta situación, los visitadores preguntan: ¿Cómo pueden mantenerse los religiosos si la situación económica del Colegio es desfavorable? A lo que el rector responde:

Que las rentas de los juros y censos, posesiones y heredamientos se han distribuido y distribuyen en el sustento diario de los religiosos y sirvientes del Colegio y suplir para la manutención de los doce colegiales

que asisten al Colegio y sus catedráticos sin dar a ningún religioso cosa alguna más que la comida por la disminución a que han venido los juro, que es la única dotación del Colegio y parte del convento; también en los gastos de la sacristía, que son considerables, así de vino, aderezos, ropa blanca y mucho número de misas que se dicen. Y por lo que mira al número de los religiosos que, prudentemente, se pueden mantener según los tiempos y estado de las rentas, consultando con los padres que han sido preladados de este convento y colegio que habitan en él por la larga experiencia que tienen, les parece que de la renta liquidada se pondrán mantener veinte y cuatro religiosos, y que el haberse mantenido hasta ahora y mantenerse mayor tiempo ha sido ayudado de limosnas, las que cada día van en disminución, y en fuerza de empeños que ha contraído y especialmente de diez años a esta parte: enajenación de posesiones, consumición de principales censos, otros que se han tomado por la comunidad, y plata de la sacristía empeñada en el Santo Convento de Calatrava que importará sobre siete mil ducados y otros setenta mil reales que están debiendo de carne, pan, cebada y otras cosas de provisión del convento de estos años. Todo esto atendiendo su celo a la conservación de una fundación tan insigne y provechosa en lo espiritual y en la enseñanza de la provincia y campo de Calatrava y ministerios sagrados de confesar y predicar que fue el santo fin que tuvo el señor Clavero fundador de dicho colegio, que no decaiga ni la solemnidad ni la decencia que se celebran los divinos oficios, esmerándose en ello, y que en todo lo que toque al culto divino como lo notorio, de suerte que ninguno de los religiosos que actualmente existen sobre el cumplimiento de este instituto y ministerios y los de la universidad, habiéndose convenido de dar hábitos estos años sólo a los muy precisos.

La relación de los religiosos que viven en el Convento y en el Colegio está fechada el 24 de marzo: en el Convento, 32 (ente ellos el prior que es rector del Colegio; uno de los bedeles de la Universidad); en el colegio, 13 catedráticos (con el regente de los estudios; 6 catedráticos y 6 suplentes más el ministro de los estudiantes), 11 colegiales (de los conventos: 2 de Almagro y 1 de Cabra, Ronda, Ciudad Real, Granada, Sevilla, Murcia, Jerez, Málaga y Córdoba); en el noviciado: 1 maestro y 15 hermanos; los legos son 16. En total, 88 religiosos.

El 30 de marzo, a preguntas de los visitadores sobre el cumplimiento de los estatutos y ordenanzas, el rector informa que se cumple todo menos el número de colegiales, que de los 24 estatuidos han pasado a 12 y que no asisten los 6 colegiales calatravos que debían tener aposento separado en el Colegio mantenidos a expensas del Sacro Convento.

Con la visita al Claustro y dependencias de la Universidad, el 4 de mayo, la de las obligaciones espirituales, el 6 de mayo –misas, aniversarios, responsos, oraciones, predicaciones en los lugares del Campo de Calatrava (6 predicadores religiosos en adviento y en cuaresma)–, concluye la visita cuyo *Informe final* lleva fecha de 14 de mayo.

La situación económica es tan grave que en 1725 Fernando VI señalará una renta de 200 fanegas de trigo sobre la Mesa Maestral de Calatrava para la manutención de 12 colegiales. Pero a lo largo del siglo la situación no hará más que empeorar, hasta tal punto que en 1793 los ingresos del Colegio se reducían a estas fanegas más los 48.869 mrs. del juro de la Batalla, sobre Córdoba, al que habían quedado reducidos los juros de la fundación.

La segunda visita se realizó en 1799, como respuesta a la solicitud que en 1795 había remitido al Consejo de Órdenes el Colegio para que se establecieran cátedras de Leyes, Cánones y Medicina. Pero en el trascurso de la visita, iniciada el 15 de octubre, los visitadores reciben las quejas sobre la provisión de las cátedras en la que el provincial olvida a los «hijos de la casa». Tres catedráticos discrepan del Claustro. Fray Alonso Arévalo, regente y catedrático de Sagrada Escritura; fray Francisco Vizcaíno, catedrático de Teología Moral; y fray Francisco Delgado, catedrático. Los dos primeros presentan un escrito conjunto; el tercero otro, en el que se dice:

Tercera: Este convento fue colegio antes de tener noviciado y universidad, admitiéndose esta por súplica que hicieron a la Provincia los albaceas del fundador para que, en virtud de no estar dotadas las cátedras, los mismos lectores que había en el colegio sirvieran a la universidad, dejando en todo su vigor las facultades del provincial de Andalucía, siendo la mente del fundador que este colegio sirviese y fuera de toda la provincia y de ella sacar los religiosos idóneos para las lecciones, y en virtud de no poder este convento, por la poquedad o escasez de hábitos, que se le conceden, cumplir con las sobredichas cátedras, y así, en nada son preferidos los hijos de este convento.

Se remitieron a los visitadores otras declaraciones de otros tres frailes del convento (fray Juan de Fuentes, fray Ramón Gómez Pardo y fray Vicente Juárez) contra la provisión de las cátedras por el provincial. Los declarantes son hijos del Convento de Almagro, hacen cuenta de sus méritos y servicios que el provincial no ha tenido en cuenta a la hora de la provisión.

Los visitadores remitieron las cartas al provincial que contestó, diciendo, entre otras cosas:

conociendo a alguno de los que actualmente piden que sean premiados sus méritos con la cátedra, es al presente acreedor a los mayores castigos por sus gravísimos defectos. Y si al final, estando yo obligado por mis sagradas leyes a proveer las cátedras que sean a propósito para instruir a sus discípulos no solo en las ciencias sino principalmente en las virtudes, hallará que ninguno de los representantes acomoda para lo primero y mucho menos para lo segundo.

Duras palabras, las del provincial, que siembran la duda acerca de la idoneidad de los profesores del Colegio-Universidad en los últimos años

del siglo XVIII. No extraña, pues, que algunos de los 32 mandatos que los visitadores presentaron⁹¹ se encaminen a poner orden en esta materia:

3. Que todas [las cátedras] han de poder ser regentadas por religiosos o seglares aprobados por la oposición que han de hacer.

6. Que todas las cátedras se den precedida oposición y votado por votos secretos los examinadores nombrados por el Claustro.

Y a ajustar el número de los colegiales a las rentas disponibles, reduciendo una vez más su número:

22. Las colegiaturas se reducirán a diez y se darán por oposición entrando en concurso todas las Casas de la Provincia pero prefiriendo en todas a los hijos de esta Casa en términos iguales de idoneidad.

UTILIDAD DE LA UNIVERSIDAD

Aunque fuera el lugar más poblado y rico del Campo de Calatrava, Almagro no parece el sitio más apropiado para abrir una universidad. Sin embargo, desde la licencia para fundarla y los primeros estatutos hasta los testimonios de los últimos decenios, todos insisten en los beneficios que de ella se derivan tanto para Almagro como para un amplio territorio que se extiende mucho más allá de los límites comarcales. Así el cura que en 1782 responde al *Interrogatorio del cardenal Lorenzana* señala:

Además hay en el convento de Santo Domingo una universidad fundada por don Fernando de Córdoba, clavero de la Orden de Calatrava y confirmada por la santidad de Julio III, y en ella se enseñan por catedrático del mismo orden de Santo Domingo, latinidad y filosofía, teología, escolástica y moral, dogmática, Sagrada Escritura y concilios; enseñándose todas estas facultades al corto número de cursantes que concurren a ellos desde el día 14 de septiembre de cada año, en que da principio el curso, hasta mediado de junio el siguiente año, en que finaliza; en cuya escuela han salido siempre muchos y buenos estudiantes, habiendo en el día muchos de ellos de curas propios en este arzobispado de Toledo⁹².

Y el Claustro, cuando en 1795 remite al Consejo de Órdenes el establecimiento de las cátedras de Leyes, Cánones y Medicina, dice:

En conformidad del tercer estatuto de la fundación debía haber veinte colegiales, pero la cortedad de medios de subsistencia los redujo a doce que existen. Estas plazas se proveen canónicamente en las casas de noviciado y conventos principales de la Provincia, con arreglo a lo dispuesto

⁹¹ JAVIERRE, pp. 636-639.

⁹² GRUPO AL-BALATHITA, p. 60.

en el estatuto cuarto. Los alumnos de esta universidad son admitidos a concursos de oposiciones de cátedras, brillando en todas las ocasiones los hijos de este cuerpo literario.

Esta villa es capital de cuarenta y seis de su partido del Campo de Calatrava; fue cabeza de toda la Orden y residencia de sus ínclitos maestros, donde tuvieron su consejo y existen sus palacios-casas maestras, que desde la incorporación de los Maestrazgos a la Corona Real, habitan los gobernadores de este mismo partido, que es el de mayor extensión de la Mancha, y ésta, su capital, de la población más hermosa y antigua de la misma provincia. Constante es, también, hallarse este país situado en el centro de la Península y por consiguiente muy distante de las costas marítimas, sin fábricas de comercio activo, de modo que su subsistencia dimana de la agricultura y alguna ganadería; estas causas son para que los padres de familia no envíen por falta de medios a sus hijos a estudiar las facultades de que en el país no hay maestros, a las universidades distantes, y así malogran los acomodos y ascensos de aquellos. Estos conocimientos, y el celo que anima a esta Universidad ha fijado sus acuerdos y dado pasos para poner corriente en ella la cátedra de cánones, para la que hay concesión real y apostólica; y las de Leyes y Medicina. Pero estas patrióticas intenciones no produjeron los efectos deseados por falta de recursos.

Asimismo lo expresa frey Luis López de Vinuesa, visitador eclesiástico de la Villa y Partido de Almagro en 1799:

Dicho Colegio fue fundado expresamente para el aprovechamiento y utilidad de los naturales del expresado Campo de Calatrava y con los altos fines de que estos se instruyesen en las ciencias y tuviesen a la mano hombres literatos y virtuosos que al mismo tiempo les condujesen por el camino de la virtud, predicándoles la palabra de Dios en adviento y cuaresma⁹³.

Pero, si los colegiales son todos dominicos el beneficio es para la Orden, luego el «aprovechamiento y la utilidad» al Campo de Calatrava está en los cursantes externos al Colegio. No sabemos cuántos fueron éstos, perdidos los libros de matrículas y los de grados, sin embargo, el cura que responde al *Interrogatorio* nos da una pista al decir que de sus aulas «han salido siempre muchos y buenos estudiantes, habiendo en el día muchos de ellos de curas propios en este arzobispado de Toledo». Para comprobar esta afirmación he realizado una investigación sobre los expedientes de los concursos de curatos del Arzobispado de Toledo, una serie amplísima conservada en el Archivo General Diocesano de Toledo que da comienzo en los años centrales del siglo XVII y cubre todo el siglo XVIII y el XIX.

⁹³ AHN, Órdenes Militares, Consejo, leg. 1671.

En la Archidiócesis de Toledo, desde el Concilio Provincial de 1565 quedó establecido, interpretando el espíritu del tridentino, que el camino normal para acceder a la cura de almas era el concurso de curatos⁹⁴. A lo largo del tiempo el sistema de oposición se fue depurando y sus normas estaban recogidas en el impreso *Método que se observa en el Arzobispado de Toledo para la celebración de los concursos de curatos*⁹⁵. El concurso no está sometido a un periodo fijo de celebración, sino a la voluntad del prelado, y depende de las vacantes existentes; pero el año que hubiera de celebrarse la maquinaria administrativa empezaba a funcionar desde el 16 de agosto, con la remisión de los edictos de convocatoria a las universidades cercanas⁹⁶, ya que la diócesis no contaba con seminario, en los que se señalan 30 días para firmar la oposición ante el vicario general y el secretario de Concursos, debiendo adjuntar los nuevos la documentación acreditativa⁹⁷ y los que ya eran curas párrocos y concursaban para obtener un traslado, debían demostrar haber residido al menos tres años continuos en su curato.

Cumplido el plazo del primer edicto un segundo, llamado de comparecencia, convoca a todos los firmantes para que personalmente se presenten y acrediten los títulos, grados y demás méritos que hayan aducido⁹⁸. El secretario abre a cada uno de ellos, y sobre todo a los nuevos, un expediente en el que anota los datos de filiación completa, estudios –lugares y maestros–⁹⁹, grados, oposiciones que ha realizado, etc. Le basta al aspirante con haber recibido la primera tonsura, pero ha de tener cumplidos los 24 años.

Entretanto el arzobispo nombraba el tribunal encargado de juzgar el concurso: normalmente lo formaban ocho miembros además del vicario general, que ocupa la presidencia, elegidos entre los canónigos de la Catedral, todos ellos licenciados o doctores en Teología o Cánones –dos canonistas y el resto teólogos–, y en ocasiones el prior de los dominicos del Convento de San Pedro Mártir y el guardián de los franciscanos observantes de San Juan de los Reyes.

⁹⁴ Ángel FERNÁNDEZ COLLADO, *Concilios Toledanos Postridentinos*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 1996, pp. 63 y 136. El Concilio de 1582 estableció la publicidad de los exámenes y la necesidad de opositar nuevamente para cambiar de parroquia.

⁹⁵ Impreso de 19 folios, sin lugar ni fecha. Varios ejemplares en el Archivo Diocesano de Toledo, Concursos, de donde tomo la descripción del proceso.

⁹⁶ La Secretaría de Concursos despachaba uno a la Universidad de Valladolid, otro a la de Salamanca, otro a la de Alcalá de Henares, otro a Madrid y el último se fijaba en Toledo. Un modelo aparece en el *Método*.

⁹⁷ Éstos eran los que opositaban para ganar su primer curato, pues los otros opositores concurrían para poder realizar un traslado de parroquia; se les pedía: «Fe de bautismo, y los que no fueren de este Arzobispado juntamente Letras recomendarorias de sus Ordinarios; y todos han de exhibir y presentar los títulos de Órdenes y grados de literatura ante el dicho Vicario General y Secretario de Concursos».

⁹⁸ Normalmente la comparecencia de los nuevos se retrasaba hasta que los curas hubieran concluido sus ejercicios, de lo que se les daba puntual aviso para que se presentaran en Toledo.

⁹⁹ Por lo menos se han de señalar dos de Facultad Mayor, a los que luego se pedirá un informe sobre el candidato, que se une al expediente.

El desarrollo de los ejercicios de la oposición es similar a los que tenían lugar para la obtención de los grados académicos. El opositor era convocado a la casa del vicario general para «tomar los puntos», esto es, realizar el sorteo de los temas a exponer, eligiendo uno de los tres que le tocan en suerte. Al día siguiente tiene lugar el acto público en la Sala de los Concilios del Palacio Arzobispal de Toledo con una disertación de media hora sobre lo que le cupo en suerte el día anterior¹⁰⁰. Acto seguido arguyen dos coopositores por espacio de cuarto de hora cada uno y el actuante a ambos, entablándose una disputa académica ante el tribunal¹⁰¹. Concluido el ejercicio los jueces examinadores debaten a solas y califican al opositor. Por la tarde tiene lugar el examen de Moral, esta vez a puerta cerrada, respondiendo durante media hora a todas las cuestiones que le planteen los miembros del tribunal.

Éste califica sobre 7 un total de cinco ejercicios: Lección, Defensa, Argumento primero y Argumento segundo, en la sesión matinal; y Moral, en la vespertina. Los ejercicios de Lección y de Moral son de reprobación, de modo que quien no los supere es excluido. Así la nota máxima que puede alcanzarse es 35. Todos los opositores eran clasificados en función del resultado, *censura* en la terminología de la época, obtenido:

CLASE	PUNTOS
Primera	de 35 a 33
Segunda	de 32 a 28
Tercera	de 27 a 23
Cuarta	de 22 a 18
Quinta ¹⁰²	de 17 a 13
Sexta ¹⁰³	de 12 a 7

¹⁰⁰ «La lección será precisamente sobre la doctrina, o texto, que eligió en el Catecismo Romano, exornando cada uno según puede aquella doctrina con autoridades de la Sagrada Escritura, Concilios y Santos Padres. Concluida la lección, que dice el Opositor en una Cátedra preparada en público, propone la cuestión teológica y su resolución: ésta es según la Escuela del Opositor, pues en estos Concursos no se limita la libertad, ni se obliga a defender precisamente una misma sentencia en materias disputables en las Escuelas Católicas; antes cada uno defiende libremente sus opiniones estando sostenidas de la autoridad de éstas, y en materias que se controvierten entre los Doctores. Las más veces suelen tocar cuestiones dogmáticas, y en ellas todos defienden una misma cosa contra los Acatólicos», *Método*, f. 7.

¹⁰¹ Para el efecto, el secretario debe dividir a todos los opositores en grupos de tres, cuidando que no haya demasiada diferencia entre ellos para no descompensar los debates: «se procura quanto es posible guardar la igualdad en estas combinaciones, de suerte, que al lucido se ponga con otro igual, al excelente con otro tal y al mediano con otro mediano», *Método*, f. 8.

¹⁰² Ésta es la última clase para los nuevos, pues con menos de 13 puntos no puede ser aprobado *ad curam animarum*.

¹⁰³ Con estas notas tan bajas podían aprobar los que ya eran curas, pero no se les nombra ecónomo.

A esta censura, «según práctica y estilo inmemorial en este Arzobispado», se le sumaba, en el caso de los curas, un punto por cada año de antigüedad en parroquias de la diócesis¹⁰⁴.

Mientras se están realizando los ejercicios, el secretario va solicitando informes sobre la vida y costumbres de los opositores a los curas de sus pueblos, y en el caso de los nuevos a sus profesores. Concluido el concurso, que puede durar hasta cuatro meses, los aprobados comienzan a firmar la primera provisión de curatos aunque los nuevos deben esperar a la segunda porque sólo pueden ocupar las plazas dejadas por los curas que se trasladan, con el mecanismo de un concurso a resultas.

La documentación archivada en el fondo de Concursos no es uniforme; en algunos casos se conservan los informes solicitados por el secretario a los lugares de origen y de residencia del concursante, así como los remitidos por los maestros y catedráticos de las universidades donde dicen haber realizado sus estudios, pero todos cuentan con el expediente preparado por el secretario. El estudio se limita a los concursantes nuevos y sólo una vez, es decir, eliminando las duplicaciones que aparecen por sus presentaciones sucesivas al concurso. Ante la imposibilidad de revisar todos los expedientes del siglo XVIII, limité la investigación a unas catas temporales, abarcando varios años en cada una de ellas¹⁰⁵:

- 1681, 1682, 1683, 1684 y 1685
- 1723, 1725, 1726, 1727 y 1731
- 1738, 1740 y 1741
- 1783 y 1785
- 1797 y 1799

En estos 17 años, el número total de los nuevos concursantes es de 799, una cifra lo suficientemente amplia como para poder extraer conclusiones válidas.

Los informes proporcionan datos para poder trazar el perfil de los aspirantes a curas en el Arzobispado de Toledo: edad, procedencia, estudios realizados y grados alcanzados, universidad o colegio, escuela teológica (tomista, escotista o jesuita), órdenes recibidas.

De todos ellos, 160 dicen haber realizado sus estudios en diversas instituciones no universitarias (colegios de órdenes y seminarios) y los otros 639

¹⁰⁴ *Método*, f. 15.

¹⁰⁵ AGDT, Concursos, Cajas: 3 (1678-1709), 5 (1723-1734), 6 (1735-1754), 22 (1783-1785) y 25 (1797-1799). Las lagunas en las series son consecuencia de las lagunas en la documentación, bien por haber desaparecido ésta o por no haberse realizado el concurso. En algunos años se convocaron dos concursos, uno en primavera y otro en otoño. El número de aspirantes se va incrementando según avanza el siglo: en 1725 fueron 71 curas y 53 nuevos; en 1783, 94 curas y 82 nuevos; y en 1797, 84 curas y 105 nuevos.

estar graduados por alguna universidad¹⁰⁶, aunque pudieron realizar los estudios en varias de ellas o iniciarlos en uno de los colegios o seminarios para concluirlos graduándose¹⁰⁷. Alcalá, con 213, Toledo, con 203, Salamanca, con 75, y Valladolid, con 65, son las universidades de procedencia de la mayor parte de los concursantes.

De los graduados en Almagro –solamente seis–, dos de ellos realizaron parte de sus estudios en otros lugares: uno cursó 3 años de los 7 que duraron, en Toledo; y el otro, 9 de los 12 los realizó en el Colegio de San Pelagio de Córdoba. Para poder apreciar la importancia del Colegio-Universidad de Almagro es necesario compararlo con otras instituciones universitarias de semejantes características: de la de Ávila, también en un convento de dominicos, proceden 4; de Baeza, 10; y de Sigüenza 11. Sin embargo, los doctorados por Ávila, tras cursar los estudios en otros lugares, son 20, frente a los 4 que se doctoraron en Almagro. Tras este recuento, es difícil compartir la opinión de que muchos de los alumnos de Almagro eran «curas propios en este arzobispado de Toledo».

Si comparamos la procedencia de los concursantes con los pueblos pertenecientes a la Orden de Calatrava¹⁰⁸, sólo los hay naturales de 11 de ellos: Almadén, Almagro, Almodóvar del Campo, Carrión de Calatrava, Corral de Calatrava, Daimiel, Malagón, Santa Cruz de Mudela, Torralba de Calatrava, Villarrubia de los Ojos y Viso del Marqués. Los 13 candidatos habían realizado sus estudios en: Alcalá, 4; Toledo, 3; Almagro, 3¹⁰⁹; San Pelagio de Córdoba, la Anunciata de Murcia y Santo Tomás de Madrid. En las cercanías de Almagro, pero fuera del Campo de Calatrava, se encuentra Ciudad Real; de los cinco naturales de ella que participaron en los concursos, uno se graduó en Almagro, los demás en Alcalá.

Creo que estas cifras son suficientemente significativas para situar la importancia de la Universidad de Almagro en el panorama universitario español del siglo XVIII.

FINAL

La clausura de la Universidad con el Plan Calomarde en 1824, aunque retomó con muchas dificultades su actividad tras la Guerra de Independencia en la que perdió la biblioteca, y la exclaustración de los religiosos en 1835 propiciaron el desmantelamiento del conjunto arquitectónico constituido por el Convento y el Colegio. Tras su venta la iglesia se mantuvo abierta

¹⁰⁶ La relación de las universidades es la siguiente: Alcalá, Almagro, Ávila, Baeza, Cervera, Granada, Huesca, Irache, México, Orihuela, Osma, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Sigüenza, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

¹⁰⁷ En este caso, muy frecuente, el concursante indica el número de años que cursó en cada lugar.

¹⁰⁸ Tomo la relación de los 50 municipios de Manuel CORCHADO SORIANO, *El Campo de Calatrava. Los Pueblos*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1982.

¹⁰⁹ Procedían de Malagón, Torralba de Calatrava y Viso del Marqués.

hasta 1875, pero el resto del edificio se transformó, primero, en fábrica de aceite y, después, de muebles. Del retablo de Correa de Vivar sólo se conservan algunas tablas en la iglesia de Calzada de Calatrava. El artesonado de la nave principal se encuentra en Monterrey, México; y el retrato yacente del Clavero en el Museo Arqueológico Nacional, al que fue donado por los propietarios de la iglesia cuando ésta se cerró definitivamente, pero no queda nada de lo que fue el túmulo. El coro, alto y bajo con 43 sitials cada uno, tallado en 1573, fue comprado por los dominicos para su convento de Ocaña en 1877. El archivo de la Universidad, junto con el conventual, se ha perdido haciendo casi imposible reconstruir su historia.

BIBLIOGRAFÍA

- ARELLANO CÓRDOBA, Alicia, «Almagro en el siglo XVI», en *Historia de Almagro* (Ponencias de las III, IV, V y VI Semanas de Historia), Ciudad Real, Diputación Provincial, 1993, pp. 247-279.
- ASENSIO RUBIO, Francisco, «La Compañía de Jesús de Almagro (1601-1767)», en *Historia de Almagro* (Ponencias de las III, IV, V y VI Semanas de Historia), Ciudad Real, Diputación Provincial, 1993, pp. 335-375.
- «La educación en Almagro en el siglo XVIII», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV Historia Moderna*, 15 (Madrid, 2002), pp. 257-300.
- BARRANQUERO CONTENTO, José Javier, «Don Alonso Sánchez Maldonado y el Colegio de la Compañía de Jesús de Almagro», en *Iglesia y Religiosidad en España. Historia y Archivos*, Actas de las V Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos, tomo II, Guadalajara, 2002, pp. 1009-1025.
- BRAÑA PINO, Francisco Javier, «Introducción», en *Almagro 1751. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress, 1994.
- CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier, *Los pueblos de Ciudad Real en las Relaciones Topográficas de Felipe II*, 2 tomos, Diputación de Ciudad Real, 2009.
- DÍEZ DE BALDEÓN, Clementina, *Almagro. Arquitectura y sociedad*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1993.
- ESPADAS BURGOS, Manuel, «Recuerdo y lección de la Universidad de Almagro», *Almud: revista de estudios de Castilla-La Mancha*, 2 (Ciudad Real, 1980), pp. 85-97.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, María Soledad, «Universidad de Almagro: enfrentamientos por la forma de proveer las cátedras», *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 19, II época (Ciudad Real, 1989), pp. 211-226.
- «La Universidad de Almagro en el siglo XVIII», en *Historia de Almagro* (Ponencias de las III, IV, V y VI Semanas de Historia), Ciudad Real, Diputación Provincial, 1993, pp. 411-451.
- GALIANO Y ORTEGA, Federico, *Documentos para la historia de Almagro*, Ciudad Real, Imprenta del Hospicio Provincial, 1898. (Edición facsímil, Biblioteca de Autores Manchegos, Diputación de Ciudad Real, 2004).
- HERRERA MALDONADO, Enrique, «Juan Correa de Vivar autor del retablo mayor del monasterio de Santo Domingo de Almagro», *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 17, II época (Ciudad Real, 1987), pp. 331-337.

- «Almagro, ciudad carolina», *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 32 (Ciudad Real, 2008), pp. 231-261.
- HERVÁS Y BUENDÍA, Inocente, «Almagro», en *Diccionario histórico geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real*, tomo 1, Ciudad Real, Imprenta de Ramón Clemente Rubisco, 1914, pp. 99-115 (1.ª edición 1890).
- JAVIERRE MUR, Áurea L., «La Universidad de Almagro, fundada por don Fernando de Córdoba, Clavero de la Orden de Calatrava», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 68 (Madrid, 1960), pp. 605-639.
- LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, Jerónimo, «Limpieza de sangre y división en Estados: El municipio de Almagro en el siglo XVI», *Studia Historica. Historia Moderna*, 12 (Salamanca, 1994), pp. 157-187.
- MALDONADO COCAT, Ramón José, *Almagro, cabeza de la Orden y Campo de Calatrava*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1978 (reeditado: 5.ª ed. 1989).
- PALACIOS BAÑUELOS, Luis, «Del Colegio Universidad de Almagro al Colegio Universitario de Ciudad Real», en *Seis escenarios de la Historia*, Madrid, Dykinson, 2007, pp. 285-297.
- SÁNCHEZ DE LA NIETA SANTOS, Dámaso, *La Universidad de Almagro. Tres siglos de actividad (1574-1824)*, Ciudad Real, Museo de Ciudad Real, 1981.
- SÁNCHEZ-HERMOSILLA PEÑA, Francisco, «Fray Antonio de Lorea. Historia de la Provincia de Andalucía. Conventos dominicanos de Ciudad Real», *Communio*, 31 (Sevilla, 1998), pp. 353-388; y *Communio*, 33 (Sevilla, 2000), pp. 141-176.

CENTRO DE HISTORIA UNIVERSITARIA
ALFONSO IX

Memoria anual del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX: año 2009

EL CENTRO DE HISTORIA UNIVERSITARIA ALFONSO IX (CEHU) se constituye como Centro Propio de la Universidad de Salamanca, y como ámbito de referencia, consulta, divulgación, docencia e investigación en el panorama de la historia y proyecciones culturales de la Universidad de Salamanca, en el marco de las relaciones e influencias con las universidades españolas, europeas e iberoamericanas.

En este contexto, se pretende unificar y canalizar esfuerzos, personas y actividades ya existentes en el ámbito de la Universidad de Salamanca, con el fin de consolidarlos y estimularlos; y, paralelamente, incrementar las relaciones de colaboración con investigadores, grupos de trabajo docente y de investigación, y centros e instituciones afines, especializados en historia de las universidades e historia académica y cultural en amplio sentido, que desarrollan su actividad docente e investigadora en España, Europa e Iberoamérica. A partir de los grupos de investigación iniciales y de las relaciones de colaboración establecidas, se viene configurando la nómina de *miembros* colaboradores y asesores del Centro Alfonso IX, que está integrada, en la actualidad, por 106 investigadores y docentes vinculados a la Universidad de Salamanca y a otras universidades, centros e instituciones nacionales y extranjeros¹.

¹ Los miembros relacionados con la Universidad civil de Salamanca representan el 46%.

El Centro Alfonso IX fue creado por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Universidad de Salamanca de 24 de julio de 1997, como *Centro Propio* de dicha Universidad, y confirmado en sesión de Consejo de Gobierno de la Universidad celebrada el 27 de enero de 2005. Se rige por la legislación universitaria general, los Estatutos de la Universidad de Salamanca y el Reglamento de Institutos de Investigación, Centros Propios y Grupos de Investigación de dicha Universidad. Conforme a esta reglamentación, tuvo lugar el 15 de octubre de 2009 la reunión anual ordinaria del Consejo del Centro en el Salón de Grados de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca, en la que se aprobó la incorporación, como nuevo miembro del Centro Alfonso IX, de la Dra. Lucía Lahoz Gutiérrez, de la Universidad de Salamanca². Conforman el equipo ejecutivo del Centro Alfonso IX su Director, el Dr. Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares (Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Salamanca), y su Coordinador Técnico, el Dr. Juan Luis Polo Rodríguez.

Para el desarrollo de sus actividades, y como resultado de las mismas, el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX cuenta con una *biblioteca* especializada en historia de las universidades y de su contexto cultural, de carácter presencial, que ha seguido siendo completada en el año 2009. Dicha biblioteca se compone, en la actualidad, de 1.694 volúmenes, la mayor parte de los cuales (el 74,97%) proceden de donaciones institucionales y particulares. Integran la biblioteca, también, una colección de 477 separatas de artículos sobre historia de las universidades e historia cultural, que vienen siendo remitidas al Centro por los autores de los mismos, y otros fondos complementarios.

Por otra parte, el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX cuenta con una *página web* (<http://www3.usal.es/alfonsoix>), de carácter temático y especializado, en la que se informa sobre diversos contenidos relacionados con la historia de las universidades (panorámicas sintéticas, bibliografía, transcripciones documentales, noticias de reuniones científicas y publicaciones...) y sobre el propio Centro Alfonso IX (organización y composición, recursos, actividades desarrolladas y programadas...). Desde su creación, en marzo de 1998, la página web ha tenido 44.670 consultas.

Las actividades que realiza el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX tienen por objeto el estudio y difusión de la historia de la Universidad de Salamanca, ampliamente considerada, es decir, en el marco de relaciones e influencias con las Universidades Hispánicas. Para cumplir estos objetivos,

² Por otra parte, el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX ha contado, a lo largo de su trayectoria, con la participación temporal de becarios de investigación, becarios de colaboración y alumnos en prácticas. En relación con el año 2009, ha continuado la vinculación al Centro Alfonso IX del Lcdo. Gerardo Martínez Hernández, becario de investigación del CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) de México, quien realiza, desde octubre de 2005, una estancia de estudios en Salamanca para la elaboración de su Tesis doctoral sobre: «La Medicina en México, siglos XVI y XVII». Por último, el Centro Alfonso IX contó con la participación como becarios de colaboración, durante el curso 2008-2009, de los estudiantes de la Universidad de Salamanca Óscar Fernández Delgado e Inés Iglesias Hernández.

se han programado y consolidado una serie de actividades, con las que se intenta cubrir los aspectos de investigación, docencia especializada, difusión e información documental que asume el Centro Alfonso IX respecto a su ámbito de estudio.

PROYECTO CIENTÍFICO: «HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA»

El Centro de Historia Universitaria Alfonso IX ejerce la coordinación científica de la obra colectiva sobre *Historia de la Universidad de Salamanca*, que, con carácter institucional, se viene preparando desde el año académico 1999-2000, con motivo de la celebración de la Capitalidad Cultural Europea de Salamanca en el año 2002. El proyecto científico, realizado con un enfoque multidisciplinar, cuenta con la participación de 83 especialistas destacados en historia cultural y de las universidades, de procedencia nacional e internacional, y con la colaboración de Ediciones Universidad de Salamanca. La obra se plantea como una síntesis científica y actualizada de la historia de la Universidad de Salamanca en el marco de la cultura española e hispánica, en la que se incorporan las novedades y planteamientos de la investigación en los últimos años, y, en concreto, desde 1989-1990, fechas de aparición de la obra institucional precedente, coordinada por los doctores Manuel Fernández Álvarez, Laureano Robles y Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares (Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, en 2 vols.).

Como resultado de este trabajo, fueron publicados tres tomos, en cuatro volúmenes, entre los años 2002 y 2006³. La obra ha culminado con un cuarto tomo (quinto volumen), editado en 2009 bajo la coordinación de los Dres. Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez, que fue presentado a los medios de comunicación y a la Comunidad Universitaria el 22 de septiembre de dicho año. El libro se titula *Vestigios y entramados*, y se dedica a fuentes manuscritas e impresas para la historia de la Universidad de Salamanca; fuentes arqueológicas y visuales para el estudio de la Universidad; a historiografía y líneas de investigación sobre Universidades Hispánicas; a Archivística universitaria y perspectivas para un Centro de Documentación; y a bibliografía sobre la Universidad de Salamanca. El tomo incluye las 5 secciones temáticas indicadas, divididas en 19 colaboraciones a cargo de 21 especialistas de procedencia nacional e internacional. El volumen, de 860 páginas, incluye también 70 fotografías ilustrativas⁴.

³ Las referencias son: Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. I: *Traectoria histórica e instituciones vinculadas*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002, 752 pp. (Colección: «Historia de la Universidad», n.º 61); *id.*, *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, 986 pp. (Colección: «Historia de la Universidad», n.º 62); *id.*, *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vols. III.1-2: *Saberes y confluencias*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006, 1.418 pp. (Colección: «Historia de la Universidad», n.º 63).

⁴ Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (coords.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. IV: *Vestigios y entramados*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, 860 pp. (Colección: «Historia de la Universidad», n.º 64).

El proyecto científico y obra colectiva de Historia de la Universidad de Salamanca concluirá con un último volumen, que recogerá los índices temáticos y de nombres del conjunto de la obra, y apéndices documentales complementarios.

CONFERENCIAS Y SEMINARIOS: «COLOQUIOS ALFONSO IX»

El Centro de Historia Universitaria Alfonso IX organiza, anualmente, coloquios, ciclos de conferencias y seminarios de investigación sobre historia de las universidades, preferentemente Hispánicas, y de la Universidad de Salamanca en particular, con la denominación de «Coloquios Alfonso IX»⁵. Estos encuentros se dirigen tanto a investigadores en historia universitaria, como a estudiantes universitarios y público en general, y su propósito es presentar investigaciones, síntesis comparadas y propuestas relacionadas con la historia universitaria. Los coloquios, conferencias y seminarios se realizan en el marco de la actividad docente e investigadora del Centro Alfonso IX.

Así, en el curso académico 2008-2009 se celebraron los *XVI Coloquios Alfonso IX*, dedicados al tema: «Universidades Hispánicas: colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (II)», con el siguiente orden de intervenciones:

Ciclo de conferencias:

- Jueves, 19 de febrero de 2009: «El Convento-Universidad de Orihuela en la Edad Moderna. Estado de la cuestión, historiografía y fuentes». Dr. Mario Martínez Gomis (Universidad de Alicante).
- Jueves, 5 de marzo de 2009, «El Colegio-Universidad de Sigüenza en la Edad Moderna. Estado de la cuestión, historiografía y fuentes». Dr. Manuel Casado Arboniés (Universidad de Alcalá).
- Jueves, 12 de marzo de 2009, «El Colegio-Universidad de Évora en la Edad Moderna. Estado de la cuestión, historiografía y fuentes». Dr. Fernando Taveira da Fonseca (Universidad de Coímbra).
- Jueves, 30 de abril de 2009, «El Convento-Universidad de Almagro en la Edad Moderna. Estado de la cuestión, historiografía y fuentes». Dr. José Carlos Vizueté Mendoza (Universidad de Castilla-La Mancha).

Seminarios de investigación:

- Jueves, 26 de febrero de 2009: «La(s) Escuela(s) de Salamanca. Proyecciones y contextos históricos». Ponente: Dr. Miguel Anxo Pena González (Universidad Pontificia de Salamanca).

⁵ Se han realizado, desde el año 1999, 16 coloquios, ciclos de conferencias y seminarios de investigación, en los que han participado 62 especialistas destacados en historia de las universidades y sus contextos culturales.

- Jueves, 16 de abril de 2009: «Perspectivas para un Centro de Documentación en Historia Universitaria». Ponente: Dr. Agustín Vivas Moreno (Universidad de Extremadura).

Las conferencias y seminarios de investigación se desarrollaron en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca.

INVESTIGACIÓN

Es objetivo del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX la investigación en ámbitos temáticos relacionados con la historia universitaria y la cultura académica, comprendiendo la participación en Proyectos de Investigación financiados por organismos y entidades públicos o privados. En dicha investigación se otorga prioridad a la historia comparada de la Universidad de Salamanca, a partir de una metodología abierta y multidisciplinar⁶.

Así, desde octubre de 2006 se ha venido desarrollando el Proyecto Nacional de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación español, con financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), titulado: «La Universidad de Salamanca en el contexto cultural de las universidades europeas e iberoamericanas (siglos xv-xix): España, Portugal, Italia y México», con la referencia HUM2006-03160/HIST, y cuyo plazo de ejecución ha sido de tres años y tres meses, hasta diciembre de 2009. Han participado en este Proyecto de Investigación, adscrito al Centro Alfonso IX, 11 investigadores vinculados al mismo: Dr. Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares (Universidad de Salamanca), investigador principal; Dra. Águeda Rodríguez Cruz (profesora emérita de la Universidad de Salamanca); Dr. José Barrientos García (Universidad de Salamanca); Dr. José Luis Fuertes Herreros (Universidad de Salamanca); Dr. Juan Luis Polo Rodríguez (Universidad de Salamanca); Dr. Miguel Anxo Pena González (Universidad Pontificia de Salamanca); Dra. Margarita Torremocha Hernández (Universidad de Valladolid); Dr. Francisco Javier Alejo Montes (Universidad de Extremadura); Dr. Agustín Vivas Moreno (Universidad de Extremadura); Dr. Javier García Martín (Universidad del País Vasco), y Dra. Clara Inés Ramírez González (Universidad Nacional Autónoma de México).

Se ha pretendido, con este Proyecto, profundizar en la realización de una historia comparada y documental de la Universidad de Salamanca, en el marco de las relaciones institucionales, sociales y culturales con las Universidades Hispánicas. A su vez, la investigación se ha relacionado con la elaboración de la obra colectiva e institucional sobre *Historia de la Universidad de Salamanca* en el contexto de la cultura española e hispánica,

⁶ A lo largo de su trayectoria y hasta el año 2009, se han vinculado al Centro Alfonso IX cuatro Proyectos de Investigación financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia de Madrid, con las referencias PB96-1281, BHA2000-1336, BHA2003-00286, HUM2006-03160/HIST, y uno financiado por la Junta de Castilla y León, con la referencia SA45/00B.

coordinada desde el Centro Alfonso IX, que fue iniciada con motivo de la Capitalidad Cultural Europea: Salamanca-2002. Además, los miembros participantes en el Proyecto de Investigación integran el Grupo de Investigación Reconocido (GIR) con la denominación «Historia de las Universidades Hispánicas» (HIUNHIS), aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca en sesión celebrada el 17 de marzo de 2005.

Por último, a partir de enero de 2010 se desarrollará el Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación de España titulado: «Salamanca y las Universidades Hispánicas (siglos xv-xix): España, Portugal, Italia y México. Horizonte 2018», con la referencia HAR2009-06937, que tendrá una duración de tres años. Los miembros del Proyecto anterior conformarán el equipo de investigación de este nuevo Proyecto, más dos incorporaciones: la Dra. Lucía Lahoz Gutiérrez (Universidad de Salamanca) y el Dr. Fernando Taveira da Fonseca (Universidad de Coímbra).

ACTIVIDAD DOCENTE

El Centro de Historia Universitaria Alfonso IX viene ofreciendo anualmente, desde el año académico 2000-2001, asignaturas específicas de libre elección sobre aspectos relacionados con el pasado universitario salmantino, que se vinculan a la programación docente de la Universidad de Salamanca. En relación con el curso 2008-2009, se ha impartido por el Dr. Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares (Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Salamanca) la asignatura: «Salamanca en la Edad Moderna. Cultura universitaria y vida estudiantil» (de 6 créditos teóricos y prácticos).

Además, el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX ha venido participando, durante estos años, en el Programa de Doctorado bienal sobre «Fundamentos de la Investigación Histórica» del Depto. de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea de la Universidad de Salamanca, con un curso anual de carácter metodológico compuesto de cinco créditos teóricos y prácticos sobre «Investigación y métodos en historia cultural y de las Universidades Hispánicas (siglos xv-xix)». En el curso 2008-2009 (Bienio 2008/10) intervinieron en el mismo los doctores de la Universidad de Salamanca y miembros del Centro: Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares (Facultad de Geografía e Historia); Águeda Rodríguez Cruz (profesora emérita); José Barrientos García (Facultad de Filosofía); Salustiano de Dios de Dios (Facultad de Derecho), y Juan Luis Polo Rodríguez (Coordinador Técnico del Centro Alfonso IX).

PUBLICACIONES

Desde el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX se ha procurado apoyar la publicación de trabajos monográficos relacionados con la historia de las universidades, prestando especial atención a la historia de la Universidad de

Salamanca y sus contextos culturales hispánicos. Se pretende con ello difundir el pasado de la institución universitaria salmantina y, dada su significación histórica, dar a conocer el desarrollo histórico de otras universidades o manifestaciones culturales relacionadas.

Como resultado del convenio de colaboración suscrito entre Ediciones Universidad de Salamanca y el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX, en diciembre de 2000, se otorgan al Centro Alfonso IX las funciones de dirección y asesoría científica de la Colección: «Historia de la Universidad», que publica Ediciones de la Universidad. La colección está integrada por monografías sobre historia de la Universidad de Salamanca en el contexto de las Universidades Hispánicas⁷.

Por otra parte, el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX es responsable de la publicación anual: *Miscelánea Alfonso IX*, que recoge, entre otros contenidos, las actas de los Coloquios organizados por el Centro Alfonso IX, trabajos de investigación de sus miembros o de otros investigadores y las memorias de actividades de dicho Centro. *Miscelánea Alfonso IX* ha pasado a formar parte, desde el año 2004, de la Colección: «Aquilafuente», dependiente de Ediciones Universidad de Salamanca. Se han publicado, hasta el presente, diez números, siendo el último el correspondiente al año 2008: Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez (eds.), *Universidades Hispánicas. Colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (I). Miscelánea Alfonso IX, 2008*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, 424 pp. (Colección: «Aquilafuente», n.º 154). El volumen, editado en octubre de 2009, incluye las actas de los XV Coloquios Alfonso IX, celebrados en los meses de octubre de 2007, y marzo, abril y mayo de 2008, que se dedicaron al tema que da título al libro. Se continúa, así, la serie dedicada al estudio de los distintos modelos de Universidad y de colegios y conventos universitarios, en el ámbito territorial hispánico y en el marco cronológico preferente del llamado Antiguo Régimen o período Moderno, que se inició en 2006 con la publicación de los XII Coloquios Alfonso IX.

RECOPIACIONES BIBLIOGRÁFICAS

Es cometido del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX, para cumplir su función de referencia científica, la elaboración de repertorios bibliográficos y documentales, contextualizados y comentados, sobre los temas objeto de su estudio.

En este sentido, y en relación con el proyecto científico de la obra institucional: *Historia de la Universidad de Salamanca*, el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX ha venido elaborando un repertorio bibliográfico,

⁷ Además, mediante dicho convenio, el Centro Alfonso IX colabora científicamente en la Colección: «Clásicos de Salamanca», dirigida por José Antonio SÁNCHEZ PASO y editada, también, por Ediciones Universidad de Salamanca; se compone de textos divulgativos que presentan obras de la literatura clásica española de figuras vinculadas a la Universidad de Salamanca.

específico y selectivo, que se refiere a la historia de la Universidad salmantina, instituciones relacionadas con ella y contextos sociales y culturales⁸. Finalmente, y como resultado de este trabajo recopilatorio, en el volumen v de la *Historia de la Universidad de Salamanca*, se presenta un repertorio bibliográfico sobre la Universidad salmantina hasta el año 2007 con 2.819 referencias.

Por otra parte, se ha iniciado la elaboración de bases de datos relativas a bibliografía sobre historia de las Universidades Hispánicas, ampliamente considerada, es decir, comprendiendo los ámbitos español, europeo-mediterráneo y latinoamericano.

CONSULTAS E INFORMES ESPECIALIZADOS

Como servicio de documentación, el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX atiende consultas y elabora informes escritos en relación con su ámbito de especialización: contenidos temáticos específicos, estado de la cuestión y líneas de investigación, y orientaciones bibliográficas y documentales sobre historia de la Universidad de Salamanca y de las Universidades Hispánicas en general. Las consultas e informes cursados durante el año académico 2008-2009 fueron solicitados por estudiantes, investigadores y docentes de universidades nacionales y extranjeras, medios de comunicación, y por la propia Comunidad Universitaria salmantina, a través de sus órganos de gobierno, servicios, profesores y estudiantes.

⁸ La bibliografía se viene publicando periódicamente, desde el año 2000, en la revista internacional *History of Universities*, que edita, en su nueva etapa, la Universidad de Oxford en colaboración con la «International Commission for the History of Universities». La última de estas colaboraciones se ha incluido en el número xxiii.2 (2008) de la mencionada revista.

Donaciones con destino a la Biblioteca del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX

EN EL AÑO 2009 se inventariaron 130 títulos de libros, revistas y separatas donados con destino a la Biblioteca especializada del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX, representando el 82,55% de las incorporaciones registradas en dicho periodo. De estas donaciones se hace relación a continuación:

Annali di storia delle università italiane, 12 (Bologna, 2008).

ALBIÑANA, Salvador (ed.), *Libros en el infierno. La Biblioteca de la Universidad de Valencia, 1939*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2008.

ALONSO, Martín, *Diccionario medieval español. Desde las Glosas Emilianenses y Silenses (s. X) hasta el siglo XV*, 2 tomos, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1986.

ÁLVAREZ VILLAR, Julián, *Heráldica real y nacional en Salamanca, 1262-2003*, Salamanca, Caja Duero, 2008.

AZÚA E ITURGOYEN, Pedro Felipe de, *Sínodo de Concepción (Chile), 1744*, Madrid, Salamanca, Instituto «Francisco Suárez» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Historia de la Teología Española de la Universidad Pontificia de Salamanca, 1984 (Sínodos americanos, 3).

BAÑOS Y SOTOMAYOR, Diego de, *Sínodo de Santiago de León de Caracas de 1687*, Madrid, Salamanca, Centro de Estudios Históricos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Historia de la Teología Española de la Universidad Pontificia de Salamanca, 1986 (Sínodos americanos, 5).

- BARRIENTOS GARCÍA, José, «Francisco Cornejo, catedrático de Filosofía Moral de la Universidad de Salamanca (23-VI-1607 / 25-I-1621)», *La Ciudad de Dios*, vol. CCXXII, n.º 1 (San Lorenzo de El Escorial, Madrid, 2009), pp. 205-237.
- BECHERT, Tilmann, *Der Heidelberger Studentenkarzer*, Heidelberg, Zaringia, 1995.
- BLÁZQUEZ BLÁZQUEZ, José Luis, *El rendimiento académico en la educación básica de adultos a distancia. Un estudio empírico en Salamanca y provincia*, Salamanca, Excma. Diputación Provincial de Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca, 1998.
- Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, tomo LXIV, 2 (Donostia-San Sebastián, 2008).
- BOROBIO, Dionisio, «El sacramento de la unción de los enfermos en Francisco de Vitoria y Domingo de Soto», *Salmanticensis*, vol. LV, fasc. 2 (Salamanca, mayo-agosto 2008), pp. 283-320.
- *Unción de enfermos, orden y matrimonio en Francisco de Vitoria y Domingo de Soto*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca, 2008.
- «*De sacramentis in genere* en los salmanticenses (s. XVII). Un comentario al *Curus theologicus*», *Salmanticensis*, vol. LVI, fasc. 2 (Salamanca, mayo-agosto 2009), pp. 237-313.
- BRIZZI, Gian Paolo; DEL NEGRO, Piero; ROMANO, Andrea (a cura di), *Storia delle Università in Italia*, 3 vols., Messina, Sicania, Centro Interuniversitario per la Storia delle Università Italiane (CISUI), 2007.
- BRIZZI, Gian Paolo; ROMANO, Andrea (a cura di), *Studenti e dottori nelle università italiane (origini-XX secolo). Atti del Convegno di studi, Bologna, 25-27 novembre 1999*, Bologna, CLUEB, 2000.
- CANTELAR RODRÍGUEZ, Francisco, *Colección Sinodal «Lamberto de Echeverría». Catálogo III*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia, 2001.
- CARRASCO SAAVEDRA, Bernardo; ALDAY Y ASPEE, Manuel de, *Sínodos de Santiago de Chile de 1688 y 1763*, Madrid, Salamanca, Instituto «Francisco Suárez» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Historia de la Teología Española de la Universidad Pontificia de Salamanca, 1983 (Sínodos americanos, 2).
- CARRETE PARRONDO, Carlos; GARCÍA CASAR, M.^a Fuencisla, *Fontes Iudaeorum Regni Castellae. VII. El Tribunal de la Inquisición de Sigüenza, 1492-1505*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1997.
- Ciencia y academia. IX Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas (Valencia, septiembre 2005)*, 2 vols., València, Servei de Publicacions de la Universitat de València, 2008.
- COLLADO YURRITA, Miguel Ángel; VÁZQUEZ MORCILLO, Andrés (coords.), *Actuaciones de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en el curso 2003-2004: implicación de las instituciones. V Foro de Almagro*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2004.
- DEL NEGRO, Piero; PEPE, Luigi (a cura di), *Le università napoleoniche. Uno spartiacque nella storia italiana ed europea dell'istruzione superiore. Atti del Convegno internazionale di studi, Padova-Bologna, 13-15 settembre 2006*, Bologna, CLUEB, 2008.
- DENLEY, Peter, *Commune and Studio in Late Medieval and Renaissance Siena*, Bologna, CLUEB, 2006.

- DIOS, Salustiano de; INFANTE, Javier; TORIJANO, Eugenia (coords.), *Juristas de Salamanca, siglos XV-XX*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009.
- Doctorado Honoris Causa. Rev. P. Federico Lombardi, S. I. Salamanca, 29 de abril de 2009*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2009.
- DOMÍNGUEZ REBOIRAS, Fernando, *Gaspar de Grajal (1530-1575). Frühneuzeitliche Beibewissenschaft im Streit mit Universität und Inquisition*, Münster, Aschendorff, 1998.
- ESTELLA GOYTRE, Alberto (dir.), *La Plaza Mayor de Salamanca*, 3 vols., Salamanca, Caja Duero, 2005.
- FAUBELL ZAPATA, Vicente, *Notas históricas sobre la libertad de enseñanza en España. Lección inaugural del curso académico 1987-1988*, Salamanca, Universidad Pontificia, 1987.
- GABINETE DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN, *La Universidad de Valladolid en cifras, 2005*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2005.
- GALINDO GARCÍA, Ángel; VÁZQUEZ JANEIRO, Isaac (eds.), *Cristianismo y Europa ante el Tercer Milenio*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia, 1998.
- GARCÍA DE PALACIOS, Juan, *Sínodo de Santiago de Cuba de 1681*, Madrid, Salamanca, Instituto «Francisco Suárez» del CSIC, Instituto de Historia de la Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca, 1982 (Sínodos americanos, 1).
- GARCÍA JALÓN DE LA LAMA, Santiago, *La gramática hebrea en Europa en el siglo XVI. Guía de lectura de las obras impresas*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca, 1998.
- GONZÁLEZ ARMENDIA, José Ramón, *Sistemas históricos de dotación del Estado español a la Iglesia española (Siglos XIX-XX)*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1990.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *Rebelión en las aulas. Movilización y protesta estudiantil en la España contemporánea, 1865-2008*, Madrid, Alianza Editorial, 2009.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Enrique, «Juan Luis Vives. Works an Days», en Charles FANTAZZI (edited by), *A Companion to Juan Luis Vives*, Leiden, Brill, 2008, pp. 15-64.
- «Fame and Oblivion», en Charles FANTAZZI (edited by), *A Companion to Juan Luis Vives*, Leiden, Brill, 2008, pp. 359-413.
- GOÑI GALARRAGA, Joseba, «Elenco bibliográfico-cronológico de D. José Ignacio Tellechea Idígoras», *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, LXIV, 2 (Donostia-San Sebastián, 2008), pp. 43-92.
- HERNÁNDEZ ARMENTEROS, Juan (dir.), *La Universidad española en cifras (2004). Información académica, productiva y financiera de las universidades públicas españolas. Año 2002. Indicadores universitarios. Curso Académico 2002/2003*, Madrid, Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, 2004.
- *La Universidad española en cifras (2006). Información académica, productiva y financiera de las universidades españolas. Año 2004. Indicadores universitarios. Curso Académico 2004/2005*, Madrid, Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, 2006.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, José María (coord.), *Influencias francesas en la educación española e iberoamericana (1808-2008). Actas de las III Conversaciones Pedagógicas de Salamanca, 15, 16, 17 y 18 de octubre de 2008*, Salamanca, Globalia Ediciones Anthema y José Luis Hernández Huerta, 2008.

- *Influencias alemanas en la educación española e iberoamericana (1809-2009)*, Salamanca, Globalia Ediciones Anthema y José Luis Hernández Huerta, 2009.
- JIMÉNEZ RUEDA, Julio, *Las constituciones de la antigua Universidad*, México, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, 1951.
- JIMÉNEZ URRESTI, Teodoro, *De la Teología a la Canonística*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca, Caja Salamanca y Soria, 1993.
- Journal*, 2 (Leipzig, 2009).
- JUSTO FERNÁNDEZ, Jaime (ed.), *Sínodos diocesanos y legislación particular. Estudios históricos en honor al Dr. D. Francisco Cantelar Rodríguez*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia, 1999.
- Las cuatro universidades más antiguas de Bogotá*, Bogotá D. C., Universidad Nacional de Colombia, 2004.
- LAURENCH MINELLI, Laura; NUMHAUSER, Paulina (eds.), *Sublevando el Virreinato. Documentos contestatarios a la historiografía tradicional del Perú Colonial*, Quito, Ediciones Abya-Yala, 2007.
- Ley Orgánica de Universidades (L.O.U.) y Reglamento del Consejo de Coordinación Universitaria*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte-Consejo de Coordinación Universitaria, 2004.
- Libro Blanco de los costes en las universidades*, Madrid, Oficina de Cooperación Universitaria, 2007.
- LINAGE CONDE, Antonio, *El monacato en España e Hispanoamérica*, Salamanca, Instituto de Historia de la Teología Española, 1977.
- LÓPEZ DE HARO, Damián, *Sínodo de San Juan de Puerto Rico de 1645*, Madrid, Salamanca, Centro de Estudios Históricos del CSIC, Instituto de Historia de la Teología Española de la Universidad Pontificia de Salamanca, 1986 (Sínodos americanos, 4).
- MACHADO, Eleutério, *Capital Intelectual. Um estudo nas universidades ibéricas*, Penafiel, Editorial Novembro, 2008.
- MADRIGAL, Alfonso de, el Tostado, *Introducción al evangelio según San Mateo*, edición biligüe, texto, traducción y notas de José Manuel SÁNCHEZ CARO, Rosa María HERRERA GARCÍA y M.^a Inmaculada DELGADO JARA, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2008.
- MALHO FERNÁNDEZ, José Luis; MALHO GALÁN, Diego, *El Palacio de Maldonado*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009.
- MANCEBO, M.^a Fernanda, *La España de los exilios. Un mensaje para el siglo XXI*, València, Publicaciones de la Universitat de València, 2008.
- MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio, *Simbolismo, tradiciones y ceremonial histórico de la Universidad cisneriana complutense*, Alcalá de Henares, Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 2009.
- MARTÍNEZ GOMIS, Mario, «D. Marcelo Miravete de Maseres y sus proyectos de prevención médico-sanitaria en la Orihuela del siglo XVIII», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 6-7 (Alicante, 1986-87), pp. 169-191.
- «Las universidades menores del Barroco», en Enrique MARTÍNEZ RUIZ y Magdalena DE PAZZIS PI CORRALES (dirs.), *España y Suecia en la Época del Barroco (1600-1660). Congreso Internacional*, Madrid, Comunidad de Madrid-Consejería de Educación y Cultura, Fundación Berndt Wistedt, 1998, pp. 811-831.

- «El bastidor y la pluma. La primera enseñanza en tierras alicantinas durante la segunda mitad del siglo XVIII», en Enrique GIMÉNEZ LÓPEZ (ed.), *De cosas y hombres de nación valenciana: doce estudios en homenaje al Dr. Antonio Mestre Sanchis*, San Vicente del Raspeig (Alicante), Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2006, pp. 293-339.
- MARTÍNEZ SELVA, José María; CIFUENTES CALDERÓN, Reinaldo (coords.), *La Universidad profesional. Relaciones entre la Universidad y la nueva Formación Profesional*, Murcia, Consejería de Educación y Cultura, 2003.
- MATÍAS Y VICENTE, Juan Cándido de, *La clerecía de los sínodos astur-leoneses del siglo XII al XVI*, Salamanca, 1987. [Separata de la *Revista Española de Derecho Canónico*, 44 (Salamanca, 1987)].
- Memoria anual 2008*, A Coruña, Consello Social Universidade da Coruña, 2009.
- Memoria, Consejo Social. Año 2008*, Valencia, Universidad Politécnica de Valencia, 2009.
- MILLÁN MARTÍNEZ, Juan Manuel; MARTÍNEZ SORIA, Carlos Julián, *Don Diego Ramírez de Villaescusa: obispo y mecenas*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Ayuntamiento de Villaescusa de Haro, 2009.
- NAVAS BLANCO, Alberto (compilador y estudio introductorio), *Temas académicos en la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV en la década de 1950*, Caracas, Fondo Editorial de Humanidades y Educación-Universidad Central de Venezuela, 2008.
- *El Claustro Pleno de la Universidad de Caracas durante la primera y segunda República (1810-1814)*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2009.
- NELISSEN, Marc (edited by), «Bibliography. Publications on University History since 1977: A Continuing Bibliography», *History of Universities*, vols. XIX/2 (Oxford, 2004), pp. 264-376; XX/2 (2005), pp. 174-237; XXI/2 (2006), pp. 249-333; XXII/1 (2007), pp. 271-335; XXII/2 (2007), pp. 148-198; XXIII/1 (2008), pp. 243-309; XXIII/2 (2008), pp. 213-316.
- PENA GONZÁLEZ, Miguel Anxo, «Derecho natural y ley natural en las Indias. La propuesta de Vitoria», *Laurentianum*, vol. 49 (Roma, 2008), pp. 121-139.
- «Derechos humanos en la Escuela de Salamanca», en José Ramón FLECHA ANDRÉS (coord.), *Derechos humanos en Europa*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2009, pp. 51-78.
- *La Escuela de Salamanca. De la Monarquía hispánica al Orbe católico*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2009.
- PERALES BIRLANGA, Germán, *El estudiante liberal. Sociología y vida de la comunidad escolar universitaria de Valencia, 1875-1939*, Getafe (Madrid), Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad, 2009.
- PEREÑA VICENTE, Luciano, *Proceso a la conquista de América. Veredicto de la Escuela de Salamanca. Nuevas claves de interpretación histórica. Lección inaugural del curso académico 1987-1988 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología León XIII*, Madrid, Universidad Pontificia de Salamanca, 1987.
- *Derechos y deberes entre indios y españoles en el Nuevo Mundo según Francisco de Vitoria*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1992 (2.^a ed.).
- *La Escuela de Salamanca. Conciencia crítica de América en el centenario de la reconciliación*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1992.

- PÉREZ ORTIZ, M.^a Guadalupe; VIVAS MORENO, Agustín, «Análisis de la estructura temporal de la Archivística eclesíastica», *Revista General de Información y Documentación*, 18 (Madrid, 2008), pp. 213-237.
- POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis, «Tradicón y primeras reformas», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (COORD.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. I: *Trayectoria histórica e instituciones vinculadas*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002, pp. 147-172.
- «Ceremonias de graduación, siglos XVI-XVIII», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (COORD.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 877-914.
- «Grados y graduados en la Universidad de Salamanca (1785-1800)», en *Derecho, historia y universidades. Estudios dedicados a Mariano Peset*, vol. II, València, Universitat de València, 2007, pp. 477-484.
- «Incumplimientos docentes de Torres Villarroel», en *Ciencia y academia. IX Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas (Valencia, septiembre 2005)*, vol. II, València, Universitat de València, 2008, pp. 323-344.
- POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis; VEGA DOMÍNGUEZ, Jacinto de, «Fuentes impresas para el estudio de las Universidades Hispánicas de Antiguo Régimen», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (COORDS.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. IV: *Vestigios y entramados*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, pp. 127-147.
- Prospectus. The University in the Third Millennium. A.A. 2006-2007*, Bologna, University of Bologna, 2006.
- REBELO, Fernando, *Reflexões sobre a vida universitária*, Coimbra, Edições Minerva Coimbra, 2004.
- REINHARDT, Klaus, *Die biblischen Autoren Spaniens bis zum Konzil von Trient*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1976.
- Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 20 (Alicante, 2002).
- RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda, «La Escuela de Salamanca y el sistema de educación universitaria en Iberoamérica», *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, xxx (Salamanca, 2003), pp. 407-416.
- «Dominicos en la Universidad de Salamanca (I-4)», *Archivo Dominicano*, vol. xxv (Salamanca, 2004), pp. 127-136.
- «La Orden dominicana y la fundación de universidades en Hispanoamérica», *Ciencia Tomista*, tomo 133, n.º 430 (Salamanca, mayo-agosto 2006), pp. 337-375.
- «Proyección en América: una perspectiva española», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (COORD.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. III.2: *Saberes y confluencias*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006, pp. 1229-1325.
- «Castilla y León en la Universidad de Salamanca», *Naturaleza y Gracia*, vol. LIV, 1-3 (Salamanca, enero-diciembre 2007), pp. 631-641.
- «La educación del hombre hispanoamericano. Las líneas de proyección de la Universidad de Salamanca en Iberoamérica», en Ildefonso MURILLO (ED.), *El pensamiento hispánico en América: siglos XVI-XX*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2007, pp. 237-258.

- «Orígenes y manifestaciones del fenómeno universitario en Hispanoamérica. La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica», en Manuel CASADO ARBONIÉS y Pedro Manuel ALONSO MARAÑÓN (coords.), *Historia de la educación en América*, Madrid, Asociación Española de Americanistas, 2007.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E., «Universidad de la Monarquía Católica, 1555-1700», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. I: *Trayectoria histórica e instituciones vinculadas*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002, pp. 97-146.
- «El corpus normativo, siglos XIII-XVIII», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 109-130.
- «Vida estudiantil cotidiana en la Edad Moderna», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 665-690.
- «Protocolo académico: tradición y Ceremonial de 1720», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (COORD.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 855-875.
- «Disciplinas y saberes universitarios en El Quijote cervantino», en *Ciencia y academia. IX Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas (Valencia, septiembre 2005)*, vol. II, València, Universitat de València, 2008, pp. 469-490.
- «Historia e historiografía de las Universidades Hispánicas. Horizonte 2018», *Revista História das Ideias*, vol. 29 (Coimbra, 2008), pp. 715-745.
- «La Universidad de Salamanca en la Edad Moderna: valoración historiográfica, 1990-2007», en Salustiano DE DIOS, Javier INFANTE y Eugenia TORIJANO (coords.), *Juristas de Salamanca, siglos XV-XX*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, pp. 441-457.
- «Salamanca y las Universidades Hispánicas. Etapa clásica, siglos XV-XVIII», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (coords.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. IV: *Vestigios y entramados*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, pp. 329-387.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis, «La hacienda tradicional, siglos XV-XVIII», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 287-330.
- «Cátedras y catedráticos: grupos de poder y promoción, siglos XVI-XVIII», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 767-801.
- (coords.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. IV: *Vestigios y entramados*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009.
- «Bibliografía sobre la Universidad de Salamanca (1800-2007)», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (coords.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. IV: *Vestigios y entramados*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, pp. 639-836.
- (coords.), *Universidades Hispánicas: colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (I). Miscelánea Alfonso IX, 2008*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009.

- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis; ALEJO MONTES, Francisco Javier, «Matrículas y grados, siglos XVI-XVIII», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (COORD.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 607-663.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda, «Salamanca: la fascinación de un nombre», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (COORD.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. III.2: *Saberes y confluencias*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006, pp. 1009-1027.
- RUPÉREZ ALMAJANO, M.^a Nieves, «El proyecto del General Thiébauld para la Plaza de Anaya de Salamanca», *Papeles del Novelty. Revista de creación y mantenimiento*, n.º 18 (Salamanca, 2008), pp. 29-47.
- RUPÉREZ ALMAJANO, M.^a Nieves; CASTRO SANTAMARÍA, Ana, «The Real Colegio de San Patricio de Nobles Irlandeses of Salamanca», *Acta Comeniana*, 10-21 (Praga, 2007), pp. 183-200.
- Salmanticensis*, vol. LVI, fasc. 2 (Salamanca, mayo-agosto 2009).
- SAN SEGUNDO, M.^a Jesús (COORD.), *La financiación de las universidades: un análisis por comunidades autónomas. Libro homenaje de la Asociación de Economía de la Educación a José Luis Moreno*, Madrid, Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), 2003.
- SANTANDER RODRÍGUEZ, Teresa, «El Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca hasta los procesos de informatización», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (COORDS.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. IV: *Vestigios y entramados*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, pp. 51-81.
- SANZ, Javier, *Historia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sigüenza*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, 1987.
- Sesión de investidura de doctor «honoris causa» del Sr. Dr. D. Robert Edward Freeman (27 de noviembre de 2008)*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 2008.
- SLOTTVED, Ejvind; TAMM, Ditlev, *The University of Copenhagen. A Danish centre of learning since 1479*, Copenhagen, University of Copenhagen, 2009.
- SUÁREZ, Francisco, *De legibus (IV 1-10). De lege positiva canonica 1*, edición crítica bilingüe por A. GARCÍA Y GARCÍA, L. PEREÑA, V. ABRIL, C. BACIERO, F. RODRÍGUEZ, F. CANTELAR, L. BACIERO, J. MANZANARES y F. MASEDA, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1981.
- TOLLEBEEK, Jo; NYS, Liesbet, *The City on the Hill. A history of Leuven University, 1968-2005*, Leuven, Leuven University Press, 2006.
- TORRA CUIXART, Luis M.^a, *Espiritualidad sacerdotal en España (1939-1952). Búsqueda de una espiritualidad del clero diocesano*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia, 2000.
- TUNING PROJECT, *Tuning Educational Structures in Europe. Universities' contribution to the Bologna Process. An introduction*, Bilbao, Groningen, University of Deusto, University of Groningen, 2006.
- Universidad de Navarra. Memoria académica, Curso 2007-08*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2008.
- URÍA, Jorge; GARCÍA, Carmen; TERRÓN, Aida (eds.), *Historia de la Universidad de Oviedo*. Vol. I: *De la fundación a la crisis del Antiguo Régimen (1608-1808)*, Oviedo, Ediciones Universidad de Oviedo, 2008.

- VELOSO, José Maria de Queirós, *A Universidade de Évora. Elementos para a sua história*, Lisboa, Academia Portuguesa da História, 1949.
- VICENTE BAZ, Raúl, *Los libros de actas capitulares de la Catedral de Salamanca (1298-1489)*, Salamanca, Cabildo Catedral de Salamanca, 2008.
- VIVAS MORENO, Agustín, «Historia de la archivística universitaria: análisis de su estructura temporal como categoría historiográfica», en *Derecho, historia y universidades. Estudios dedicados a Mariano Peset*, vol. II, València, Universitat de València, 2007, pp. 807-815.
- VIVAS MORENO, Agustín; MARTOS GARCÍA, Aitana, «La percepción de los archivos en el Antiguo Régimen hispano a través de fuentes indirectas», *Documentación de las Ciencias de la Información*, vol. 29 (Madrid, 2006), pp. 237-257.
- VV. AA., *Universidad de Oviedo, 1608-2008. Tradición de futuro. Exposición cuatro siglos de historia de la Universidad*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2008.
- ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, «Noticias sobre cinco conventos orensanos y dos lucenses suprimidos (1835-1836)», *Diversarum Rerum*, n.º 2 (Ourense, 2007), pp. 117-131.
- «Abadologio del monasterio de San Vicente del Pino de Monforte de Lemos (siglos XV-XIX)», *Estudios Mindonienses*, n.º 24 (Ferrol, 2008), pp. 487-512.
- «Catálogo de documentos sobre la reforma de los monasterios benedictinos de Galicia y otros (1487-1534)», *Diversarum Rerum*, n.º 3 (Ourense, 2008), pp. 63-85.
- «Documentos inéditos sobre la reforma de algunos monasterios benedictinos en Galicia, La Rioja, Carrión y Portugal (1497-1545)», *Compostellanum*, vol. LIII, n.ºs 3-4 (Santiago de Compostela, 2008), pp. 375-429.
- «Impresiones de los libros oficiales de los benedictinos españoles (siglos XV-XIX)», *Memoria Ecclesiae*, xxxii (Oviedo, 2009), pp. 365-371.
- *Vida de San Salvador de Horta*, San Feliu de Guíxols (Girona), el autor, 2009.

Publicaciones vinculadas al Centro de Historia Universitaria Alfonso IX

EDICIONES, COEDICIONES Y PATROCINIOS

- *Memoria. Año 1998*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 1998 (42 pp.).
- *Miscelánea Alfonso IX, 1999*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 2000 (276 pp.). Editada como: Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (eds.), *Líneas de investigación sobre Universidades Hispánicas. Miscelánea Alfonso IX, 1999*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2008 (276 pp.). [Número 131 de la Colección: «Aquilafuente»].
- *Miscelánea Alfonso IX, 2000*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 2001 (320 pp.). Editada como: Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (eds.), *La Universidad Contemporánea. Miscelánea Alfonso IX, 2000*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2008 (320 pp.). [Número 132 de la Colección: «Aquilafuente»].
- *Miscelánea Alfonso IX, 2001*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 2002 (320 pp.). Editada como: Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ, *Vida estudiantil en el Antiguo Régimen. Miscelánea Alfonso IX, 2001*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2008, 320 pp. [Número 133 de la Colección: «Aquilafuente»].
- *Miscelánea Alfonso IX, 2002*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 2003 (286 pp.). Editada como: Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ, *La Universidad de Salamanca y sus confluencias americanas. Miscelánea Alfonso IX, 2002*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2008 (286 pp.). [Número 134 de la Colección: «Aquilafuente»].

- *Miscelánea Alfonso IX, 2003*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 2004 (336 pp.). Editada como: Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (eds.), *Grados y ceremonias en las Universidades Hispánicas. Homenaje a Águeda Rodríguez Cruz*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004 (336 pp.). [Número 69 de la Colección: «Aquilafuente»].
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis (eds.), *Saberes y disciplinas en las Universidades Hispánicas. Miscelánea Alfonso IX, 2004*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2005 (308 pp.). [Número 83 de la Colección: «Aquilafuente»].
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis (eds.), *Universidades clásicas de la Europa mediterránea: Bolonia, Coimbra y Alcalá. Miscelánea Alfonso IX, 2005*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006 (364 pp.). [Número 97 de la Colección: «Aquilafuente»].
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis (eds.), *Universidades Hispánicas. Modelos territoriales en la Edad Moderna (I): Santiago, Toledo, Sevilla, Barcelona y Huesca. Miscelánea Alfonso IX, 2006*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2007 (368 pp.). [Número 112 de la Colección: «Aquilafuente»].
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis (eds.), *Universidades Hispánicas. Modelos territoriales en la Edad Moderna (II): Valencia, Valladolid, Oñate, Oviedo y Granada. Miscelánea Alfonso IX, 2007*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2008 (422 pp.). [Número 122 de la Colección: «Aquilafuente»].
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis (eds.), *Universidades Hispánicas: colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (I). Miscelánea Alfonso IX, 2008*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009 (424 pp.). [Número 154 de la Colección: «Aquilafuente»].
- PÉREZ MARTÍN, Antonio, *Espanoles en el «Alma Mater Studiorum»: profesores hispanos en Bolonia (de fines del siglo XII a 1799)*, Murcia, Instituto de Derecho Común Europeo, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 1999 (126 pp.).
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis, *Actualización ceremonial para el grado de licenciado*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 2000 (32 pp.).
- VIVAS MORENO, Agustín (ed.), *Universidades y archivos universitarios: Historia y organización*, Badajoz, Universidad de Extremadura, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX, 2001 (190 pp.).
- *Centro de Historia Universitaria Alfonso IX. Siete años: 1997-2004*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 2004 (84 pp. + CD-ROM).
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis (eds.), *Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU). Una trayectoria: 1997-2010*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 2010 (78 pp. + CD-ROM).

COORDINACIONES CIENTÍFICAS

- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E. (ed.), *Las Universidades Hispánicas: de la Monarquía de los Austrias al Centralismo Liberal. V Congreso Internacional*

- sobre Historia de las Universidades Hispánicas (Salamanca, 1998)*. Vol. I: *Siglos XVI y XVII* (512 pp.). Vol. II: *Siglos XVIII y XIX* (454 pp.), Valladolid, Salamanca, Junta de Castilla y León, Ediciones Universidad de Salamanca, 2000.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, LUIS E. (COORD.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. I: *Trayectoria histórica e instituciones vinculadas*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002 (752 pp.). [Número 61 de la Colección: «Historia de la Universidad»].
 - RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, LUIS E. (COORD.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004 (986 pp.). [Número 62 de la Colección: «Historia de la Universidad»].
 - RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, LUIS E. (COORD.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vols. III.1 y III.2: *Saberes y confluencias*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006 (1.418 pp.). [Número 63 de la Colección: «Historia de la Universidad»].
 - RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, LUIS E.; POLO RODRÍGUEZ, JUAN LUIS (COORDS.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. IV: *Vestigios y entramados*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009 (860 pp.). [Número 64 de la Colección: «Historia de la Universidad»].

COLABORACIONES CIENTÍFICAS

El Centro de Historia Universitaria Alfonso IX ejerce, desde diciembre de 2000, la dirección científica de la Colección: «Historia de la Universidad», que edita Ediciones Universidad de Salamanca. Desde que se ejerce esta dirección, se han publicado los siguientes títulos de la colección¹:

- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, LUIS E.; MARTÍNEZ DEL RÍO, ROBERTO, *Estudiantes de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001 (96 pp.). Número 57 de la colección.
- ÁLVAREZ VILLAR, JULIÁN, *El Patio de Escuelas de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001 (48 pp.). Número 58.
- FLÓREZ MIGUEL, CIRILO, *La fachada de la Universidad de Salamanca. Interpretación*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001 (64 pp.). Número 59.
- NIETO GONZÁLEZ, JOSÉ RAMÓN, *Universidad de Salamanca. Escuelas Mayores*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001 (84 pp.). Número 60.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, LUIS E., *Bosquejo histórico de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002 (72 pp.). Número 65. [2.^a edición corregida en 2004].
- CORTÁZAR ESTÍVALIZ, JAVIER, *Historia y arte del Colegio Menor de San Pelayo de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002 (148 pp.). Número 66.
- BECEDAS GONZÁLEZ, MARGARITA, *Tesoros de la Antigua Librería de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002 (72 pp.). Número 67.

¹ Sin incluir los números 61, 62, 63 y 64, referidos a los volúmenes I, II, III.1-2 y IV de la *Historia de la Universidad de Salamanca*, citados bajo el epígrafe de «Coordinaciones científicas».

- RAMÍREZ GONZÁLEZ, Clara Inés, *La Universidad de Salamanca en el siglo XVI: corporación académica y poderes eclesiásticos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002 (406 pp.). Número 68.
- NIETO GONZÁLEZ, José Ramón; AZOFRA AGUSTÍN, Eduardo, *Inventario artístico de bienes muebles de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, Fundación Gaceta Regional, 2002 (314 pp.). Número 69.
- RUPÉREZ ALMAJANO, M.^a Nieves, *El Colegio Mayor de San Bartolomé o de Anaya*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002 (80 pp.). Número 70.
- MORÁN SAUS, Antonio Luis; GARCÍA LAGOS, José Manuel; CANO GÓMEZ, Emigdio, *Cancionero de estudiantes de la tuna. El cantar estudiantil, de la Edad Media al siglo XX*, Cuenca, Salamanca, Excma. Diputación Provincial de Cuenca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2003 (668 pp.). Número 71.
- AZOFRA AGUSTÍN, Eduardo; CHAGUACEDA TOLEDANO, Ana, *La Casa-Museo Unamuno*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2003 (60 pp.). Número 72.
- CASTRO SANTAMARÍA, Ana, *El Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca o de los Irlandeses*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2003 (72 pp.). Número 73.
- POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis; HERNÁNDEZ DE CASTRO, Jerónimo, *Ceremonias y grados en la Universidad de Salamanca. Una aproximación al protocolo académico*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004 (72 pp.). Número 74.
- GABAUDAN, Paulette, *Iconografía renacentista de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2005 (48 pp.). Número 75.
- RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda, *La Universidad de Salamanca en Hispanoamérica*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca 2005 Plaza Mayor de Europa, 2005 (108 pp.). Número 76.
- CARABIAS TORRES, Ana María; LORENZO PINAR, Francisco Javier; MÖLLER RECONDO, Claudia, *Salamanca: Plaza y Universidad*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca 2005 Plaza Mayor de Europa, 2005 (176 pp.). Número 77.
- MARTÍNEZ FRÍAS, José María, *El cielo de Salamanca: la bóveda de la antigua biblioteca universitaria*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006 (36 pp.). Número 78.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E., *Atmósfera universitaria en Cervantes*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006 (64 pp.). Número 79.
- MARTÍN SÁNCHEZ, Miguel Ángel, *Historia y pedagogía del Colegio Menor de la Concepción de Huérfanos de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2007 (430 pp.). Número 80.
- ALEJO MONTES, Francisco Javier, *La docencia en la Universidad de Salamanca en el Siglo de Oro*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2007 (64 pp.). Número 81.
- MALHO FERNÁNDEZ, José Luis; MALHO GALÁN, Diego, *El Palacio Maldonado*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009 (64 pp.). Número 82.
- RAMOS RUIZ, Isabel, *Profesores, alumnos y saberes en la Universidad de Salamanca en el rectorado de D. Antonio Tovar (1951-1956)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009 (390 pp.). Número 83.

El Centro Alfonso IX colabora en la asesoría científica de la Colección: «Clásicos de Salamanca», dirigida por José Antonio Sánchez Paso y editada por Ediciones Universidad de Salamanca. Se han publicado los siguientes libros de la colección:

- CERVANTES, Miguel de, *El licenciado Vidriera*. Introducción de Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1999 (62 pp.). Número 1 de la colección.
- *Lazarillo de Tormes*. Introducción de Manuel Ambrosio SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001 (78 pp.). Número 2.
- LOPE DE VEGA, Félix, *El bobo del colegio*. Introducción de Javier SAN JOSÉ LERA, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001 (160 pp.). Número 3.
- ESPRONCEDA, José de, *El estudiante de Salamanca*. Introducción de Miguel GARCÍA-BERMEJO GINER, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001 (84 pp.). Número 4.
- LEÓN, Fray Luis de, *Cantar de los cantares de Salomón*. Introducción de Javier SAN JOSÉ LERA, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002 (164 pp.). Número 5.
- FERNÁNDEZ, Lucas, *Farsas y églogas. I. Profanas*. Introducción de Juan Miguel VALERO MORENO, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002 (124 pp.). Número 6.
- TORRES VILLARROEL, Diego de, *Los sopones de Salamanca y otros relatos*. Introducción de Manuel María PÉREZ LÓPEZ, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002 (112 pp.). Número 7.
- *Poetas de la escuela salmantina del siglo XVIII*. Presentación y selección de César REAL RAMOS, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004 (114 pp.). Número 8.
- FERNÁNDEZ, Lucas, *Farsas y églogas. II. Sacras*. Introducción de Juan Miguel VALERO MORENO, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004 (128 pp.). Número 9².
- MALDONADO DE GUEVARA, Luis, *Don Quijote en los estudios de Salamanca*. Introducción de María del Rosario LORENTE PINTO, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2005 (56 pp.). Número 10.

² En febrero de 2005 se editaron conjuntamente los nueve primeros números de la colección bajo el título: *Clásicos Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2005 (2 vols.). [Número 17 de la Colección: «Tesoro Bibliográfico»].

Pauta de citas para la presentación de originales a la Miscelánea Alfonso IX

1. LIBRO CORRIENTE

- Antonio ÁLVAREZ DE MORALES, *La «Ilustración» y la reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Instituto de Estudios Administrativos, 1971.

2. LIBRO CON VARIOS AUTORES

- Mariano PESET y José Luis PESET, *La Universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid, Taurus, 1974.

3. OBRA COLECTIVA

- Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*, 5 vols., Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002-2009.

4. ARTÍCULO DE REVISTA

- Vicente BELTRÁN DE HEREDIA, «Los manuscritos de los teólogos de la Escuela Salmantina», *Ciencia Tomista*, vol. 42 (Salamanca, 1930), pp. 327-349.

5. CAPÍTULO DE MONOGRAFÍAS COLECTIVAS

- Salvador ALBIÑANA, «Biografía colectiva e historia de las universidades españolas», en Margarita MENEGUS y Enrique GONZÁLEZ (coords.), *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, pp. 33-82.

6. EDICIÓN UTILIZADA

- Miguel DE CERVANTES, *Don Quijote de la Mancha*, I, cap. VI, ed. de Martín DE RIQUER, Barcelona, Planeta, 1987, p. 80.
- Julián ÁLVAREZ VILLAR, *La Universidad de Salamanca. Arte y tradiciones*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1990 (4.^a ed.).

7. ALGUNAS ABREVIATURAS

- *cf.*: confróntese; como prueba de autoridad.
- f.: folio.
- ff.: folios.
- *ibid.*: «ibidem». Remite al mismo lugar de la cita anterior.
- *id.*: «idem». Para representar el nombre del autor últimamente mencionado.
- *op. cit.*: obra citada.
- p.: página.
- pp.: páginas.
- ss.: páginas siguientes.
- *vid.*: véase, como ampliación.



Centro
Alfonso IX

Universidad de Salamanca

Centro de Historia Universitaria (CEHU)



Ediciones Universidad
Salamanca



Centro
Alfonso IX

Universidad de Salamanca
Centro de Historia Universitaria (CEHU)